Metodología para la Elicitación de Requisitos de Sistemas Software

Versión 2.3

Amador Durán Toro Beatriz Bernárdez Jiménez



Informe Técnico LSI-2000-10 (revisado)

Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática

Sevilla, abril de 2002

Este trabajo ha sido o está siendo financiado por los siguientes proyectos:

Proyecto CICYT "MENHIR"(TIC 97–0593–C05–03)

Proyecto CICYT "GEOZOCO"(TIC 2000—1106—C02—01)

Proyecto CYTED "WEST"(VII.18)

Lista de cambios

Núm.	Fecha	Descripción	Autor/es
0	13/10/1998	Versión 1.0	A. Durán y B.
			Bernárdez
1	04/11/1998	[pág. 18] En el apartado de importancia de la plantilla general de	A. Durán
		requisitos del sistema, donde aparecía "En este apartado se indica la importancia que tiene el caso de uso para el cliente" aparece ahora "En	
		este apartado se indica la importancia que tiene el requisito para el clien-	
		te".	
2	04/11/1998	[pág. 18] En el apartado de urgencia de la plantilla general de re-	A. Durán
		quisitos del sistema, donde aparecía " incluyendo la funcionalidad expresada en el caso de uso" aparece ahora " incluyendo las capacida-	
		des expresadas en el requisito".	
3	04/11/1998	[pág. 23] En la descripción de la relación extends entre casos de uso,	A. Durán
		donde aparecía "En cierta forma, B completa la funcionalidad de A"	
4	04/11/1998	aparece ahora "En cierta forma, A completa la funcionalidad de B". [págs. 3, 6, 8, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 26, 27, 30] Correcciones	A. Durán
1	047 117 1000	ortográficas diversas.	71. Durun
5	04/11/1998	Publicación de la versión 1.1.	A. Durán
6	18/10/1999	En la versión 2.0 se han introducido numerosos cambios, los prin-	A. Durán
		cipales son los siguientes: El título cambia de <i>Norma para la Recolección de Requisitos de un Siste</i> -	
		ma Software a Metodología para la Elicitación de Requisitos de Sistemas	
		Software.	
		La primera sección del documento pasa de denominarse <i>Objetivo y</i>	
		alcance a Objetivo de la metodología. Se han eliminado de la tarea 1 las referencias relativas a la construc-	
		ción de modelos de análisis del dominio.	
		En la tarea 2 se habla de reuniones en lugar de hacerlo específica-	
		mente de entrevistas.	
		Se ha añadido la tarea 3 <i>Identificar los objetivos del sistema</i> como tarea previa a la identificación de los requisitos y se ha diseñado una	
		plantilla específica para los objetivos.	
		Se han cambiado todas las apariciones de otros requisitos por requi-	
		sitos no funcionales. Se ha cambiado el contenido de las secciones <i>Introducción</i> y <i>Objeti-</i>	
		vos del sistema del DRS.	
		Se han añadido al DRS las secciones Participantes en el proyecto y	
		Matriz de rastreabilidad.	
		Se ha contemplado la posibilidad de organizar los requisitos de for- ma que no sean una lista plana.	
		Se han añadido las descripciones de las técnicas de JAD y brains-	
		torming.	
		Se ha reescrito la descripción de la técnica de los casos de uso. Se ha cambiado el nombre de la relación <i>uses</i> entre casos de uso a	
		includes para adaptar la notación a UML.	
		Se han añadido plantillas específicas para objetivos y actores.	
		Se han añadido nuevos campos y patrones-L a todas las plantillas,	
		introduciendo el concepto de patrón lingüístico. Se han eliminado los subpasos de la plantilla para requisitos fun-	
		cionales (casos de uso).	
		Se ha reescrito la mayor parte del ejemplo de aplicación de la me-	
77	10 /10 /1000	todología.	A D
7 8	18/10/1999 18/10/2000	Versión 2.0. En la versión 2.1 se han introducido algunos cambios realizados	A. Durán A. Durán
	10/10/2000	durante la elaboración de la tesis doctoral de A. Durán [Durán	71. Duran
		2000].	
9	18/10/2000	Versión 2.1 (Informe Técnico LSI-2000-10)	A. Durán
10	26/10/2001	En la versión 2.2 se han introducido algunos cambios realizados durante la implementación de la herramienta CASE <i>REM</i> . Estos	A. Durán
		cambios afectan a algunos campos de algunas plantillas, aunque	
		no de una forma significativa.	
11	26/10/2001	Versión 2.2.	A. Durán
12 13	10/04/2002 10/04/2002	Correciones menores Versión 2.3.	A. Durán A. Durán
13	10/ 04/ 2002	Ψ.(1.510)11 ω.(J.	11. Duran

Índice

1.	Obj	etivo d	e la metodología	1
2.	Tare	as reco	omendadas	1
	2.1.		1: Obtener información sobre el dominio del problema stema actual	3
		2.1.1.	Objetivos	3
		2.1.2.		3
		2.1.3.	Productos internos	3
		2.1.4.	Productos entregables	3
		2.1.5.	Técnicas recomendadas	4
	2.2.	Tarea	2: Preparar y realizar las sesiones de elicitación/ne-	
		gociac	ción	4
		2.2.1.	Objetivos	4
		2.2.2.	Descripción	4
		2.2.3.	Productos internos	5
		2.2.4.	Productos entregables	5
		2.2.5.	Técnicas recomendadas	5
	2.3.	Tarea	3: Identificar/revisar los objetivos del sistema	5
		2.3.1.	Objetivos	5
		2.3.2.	Descripción	5
		2.3.3.	Productos internos	6
		2.3.4.	Productos entregables	6
		2.3.5.	Técnicas recomendadas	6
	2.4.	Tarea	4: Identificar/revisar los requisitos de información	6
		2.4.1.	Objetivos	6
		2.4.2.	Descripción	6
		2.4.3.	Productos internos	7
		2.4.4.	Productos entregables	7
		2.4.5.	Técnicas recomendadas	7

	2.5.	Tarea 5	5: Identificar/revisar los requisitos funcionales	7
		2.5.1.	Objetivos	7
		2.5.2.	Descripción	8
		2.5.3.	Productos internos	8
		2.5.4.	Productos entregables	8
		2.5.5.	Técnicas recomendadas	8
	2.6.	Tarea 6	3: Identificar/revisar los requisitos no funcionales	9
		2.6.1.	Objetivos	9
		2.6.2.	Descripción	9
		2.6.3.	Productos internos	0
		2.6.4.	Productos entregables	0
		2.6.5.	Técnicas recomendadas	0
3.	Proc		entregables 1	
	3.1.	Docun	nento de requisitos del sistema	1
		3.1.1.	Portada	1
		3.1.2.	Lista de cambios	1
		3.1.3.	Índice	4
		3.1.4.	Listas de figuras y tablas	4
		3.1.5.	Introducción	4
		3.1.6.	Participantes en el proyecto	4
		3.1.7.	Descripción del sistema actual	4
		3.1.8.	Objetivos del sistema	5
		3.1.9.	Catálogo de requisitos del sistema	5
		3.1.10.	Requisitos de información	5
		3.1.11.	Requisitos funcionales	5
		3.1.12.	Diagramas de casos de uso	5
		3.1.13.	Definición de los actores	5
		3.1.14.	Casos de uso del sistema	6
		3.1.15.	Requisitos no funcionales	6

		3.1.16. Matriz de rastreabilida	d objetivos/requisitos			•	16
		3.1.17. Glosario de términos .					17
		3.1.18. Conflictos pendientes o	de resolución				17
		3.1.19. Apéndices					17
4.	Técr	icas					17
	4.1.	Entrevistas					18
		4.1.1. Preparación de entrevi	stas				18
		4.1.2. Realización de entrevis	stas				19
		4.1.3. Análisis de las entrevis	stas				20
	4.2.	Joint Application Developmen	nt				21
		4.2.1. Participantes del JAD					22
		4.2.2. Fases del JAD					23
	4.3.	Brainstorming					25
		4.3.1. Fases del brainstormin	g				25
	4.4.	Casos de uso	_				27
		4.4.1. Diagramas de casos de					27
		4.4.2. Relaciones entre casos					28
		4.4.3. Organización de casos	de uso			•	30
5 .	Plan	tillas y patrones lingüísticos į	oara elicitación de req	uisi	itos	S	30
	5.1.	Plantilla para los objetivos del	sistema				32
	5.2.	Plantillas para requisitos de in	nformación				34
	5.3.	Plantilla para actores					36
	5.4.	Plantilla para requisitos funcio					37
	5.5.	Plantilla para requisitos no fu					42
	5.6.	Plantilla para conflictos					42
Α.	Ejen	plo: gestión de un vídeo-clul)				48
	A.1.	Objetivos del sistema					48
	A.2.	Requisitos de información					49

A.3.	Requis	sitos funcionales	52
	A.3.1.	Diagramas de casos de uso	52
	A.3.2.	Definición de actores	55
	A.3.3.	Casos de uso del sistema	55
A.4.	Requis	sitos no funcionales	71

Índice de figuras

1.	Tareas de elicitación de requisitos	2
2.	Estructura del Documento de Requisitos del Sistema	12
3.	Portada del Documento de Requisitos del Sistema	13
4.	Lista de cambios del Documento de Requisitos del Sistema .	13
5.	Matriz de rastreabilidad del Documento de Requisitos del Sistema	16
6.	Diagrama de casos de uso	29
7.	Representación gráfica de las relaciones <i>includes</i> y <i>extends</i>	29
8.	Representación gráfica de los paquetes de casos de uso	30
9.	La plantilla como elemento de elicitación y negociación	31
10.	Plantilla y patrones–L para objetivos	32
11.	Plantilla y patrones–L para requisitos de almacenamiento de información	35
12.	Plantilla y patrones–L para requisitos de restricciones de información	35
13.	Plantilla y patrones–L para actores	37
14.	Plantilla y patrones–L para requisitos funcionales (casos de uso)	38
15.	Plantilla y patrones–L para requisitos funcionales (forma tradicional)	39
16.	Ejemplo de caso de uso de conexión de usuario (plantilla)	41
17.	Ejemplo de caso de uso de conexión de usuario (Coleman) .	41
18.	Plantilla y patrones–L para requisitos no funcionales	43
19.	Plantilla para conflictos	44
20.	Diagrama de subsistemas	52
21.	Diagrama de casos de uso del subsistema Gestión de socios	52
22.	Diagrama de casos de uso del subsistema Gestión de películas	53
23.	Diagrama de casos de uso del subsistema Gestión de alqui- leres	54

1. Objetivo de la metodología

El objetivo de esta metodología es la definición de las tareas a realizar, los productos a obtener y las técnicas a emplear durante la actividad de *elicitación de requisitos* de la fase de *ingeniería de requisitos* del desarrollo de software.

En esta metodología se distinguen dos tipos de productos: los productos entregables y los productos no entregables o internos. Los productos entregables son aquellos que se entregan oficialmente al cliente como parte del desarrollo en fechas previamente acordadas, mientras que los no entregables son productos internos al desarrollo que no se entregan al cliente.

El único producto entregable definido en esta metodología es el *Docu*mento de *Requisitos del Sistema* (DRS), definido en la sección 3.1, pág. 11.

La estructura de este documento es la siguiente: en la sección 2 se describen las tareas recomendadas, en la sección 3 se definen los productos entregables, en este caso el DRS, y por último, en la sección 4 se describen algunas de las técnicas recomendadas para obtener los productos. También se incluye como apéndice un ejemplo de aplicación de esta metodología.

2. Tareas recomendadas

Las tareas recomendadas para obtener los productos descritos en esta metodología son las siguientes:

- **Tarea 1:** Obtener información sobre el dominio del problema y el sistema actual.
- **Tarea 2:** Preparar y realizar las reuniones de elicitación/negociación.
- **Tarea 3:** Identificar/revisar los objetivos del sistema.
- **Tarea 4:** Identificar/revisar los requisitos de información.
- **Tarea 5:** Identificar/revisar los requisitos funcionales.
- **Tarea 6:** Identificar/revisar los requisitos no funcionales.
- **Tarea 7:** Priorizar objetivos y requisitos.

El orden recomendado de realización para estas tareas es: 1...7, aunque las tareas 4, 5, y 6 pueden realizarse simultáneamente o en cualquier orden que se considere oportuno (ver figura 1). La tarea 1 es opcional y depende del conocimiento previo que tenga el equipo de desarrollo sobre el dominio del problema y el sistema actual.

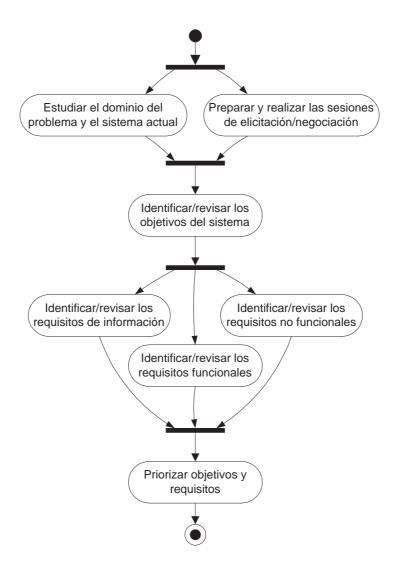


Figura 1: Tareas de elicitación de requisitos

En las siguientes secciones se describen cada una de las tareas mencionadas.

2.1. Tarea 1: Obtener información sobre el dominio del problema y el sistema actual

2.1.1. Objetivos

- Conocer el dominio del problema.
- Conocer la situación actual.

2.1.2. Descripción

Antes de mantener las reuniones con los clientes y usuarios e identificar los requisitos es fundamental conocer el dominio del problema y los contextos organizacional y operacional, es decir, la situación actual.

Enfrentarse a un desarrollo sin conocer las características principales ni el vocabulario propio de su dominio suele provocar que el producto final no sea el esperado por clientes ni usuarios.

Por otro lado, mantener reuniones con clientes y usuarios sin conocer las características de su actividad hará que probablemente no se entiendan sus necesidades y que su confianza inicial hacia el desarrollo se vea deteriorada enormemente.

Esta tarea es opcional, ya que puede que no sea necesario realizarla si el equipo de desarrollo tiene experiencia en el dominio del problema y el sistema actual es conocido.

2.1.3. Productos internos

- Información recopilada: libros, artículos, folletos comerciales, desarrollos previos sobre el mismo dominio, etc.
- Modelos del sistema actual.

2.1.4. Productos entregables

■ Introducción, participantes en el proyecto, principalmente clientes y desarrolladores, descripción del sistema actual y glosario de términos como parte del DRS (ver secciones 3.1.5–3.1.7 y 3.1.17, págs. 14–14 y 17).

2.1.5. Técnicas recomendadas

 Obtener información de fuentes externas al negocio del cliente: folletos, informes sobre el sector, publicaciones, consultas con expertos, etc.

En el caso de que se trate de un dominio muy específico puede ser necesario recurrir a fuentes internas al propio negocio del cliente, en cuyo caso pueden utilizarse las técnicas auxiliares de elicitación de requisitos como el estudio de documentación, observación *in situ*, cuestionarios, inmersión o *aprendizaje*, etc. (ver secciones 4.1–4.3, págs. 18–25).

- Construcción de glosarios de términos [Leite et al. 1997].
- Modelado del sistema actual [Laguna et al. 1999, Ortín et al. 2001].

2.2. Tarea 2: Preparar y realizar las sesiones de elicitación/negociación

2.2.1. Objetivos

- Identificar a los usuarios participantes.
- Conocer las necesidades de clientes y usuarios.
- Resolver posibles conflictos.

2.2.2. Descripción

Teniendo en cuenta la información recopilada en la tarea anterior, en esta tarea se deben preparar y realizar las reuniones con los clientes y usuarios participantes con objeto de obtener sus necesidades y resolver posibles conflictos que se hayan detectado en iteraciones previas del proceso.

Esta tarea es especialmente crítica y ha de realizarse con especial cuidado, ya que generalmente el equipo de desarrollo no conoce los detalles específicos de la organización para la que se va a desarrollar el sistema y, por otra parte, los clientes y posibles usuarios no saben qué necesita saber el equipo de desarrollo para llevar a cabo su labor.

2.2.3. Productos internos

Notas tomadas durante las reuniones, transcripciones o actas de reuniones, formularios, grabaciones en cinta o vídeo de las reuniones o cualquier otra documentación que se considere oportuna.

2.2.4. Productos entregables

- Participantes en el proyecto, en concreto los usuarios participantes, como parte del DRS (ver sección 3.1.6, pág. 14).
- Objetivos, requisitos o conflictos, que se hayan identificado claramente durante las sesiones de elicitación, como parte del DRS (ver secciones 3.1.8-3.1.9 y 3.1.18, págs. 15-15 y 17)

2.2.5. Técnicas recomendadas

- Técnicas de elicitación de requisitos (ver secciones 4.1–4.3, págs. 18–25), incluyendo las plantillas de objetivos, requisitos y conflictos descritas en la sección 5, pág. 30, que pueden usarse directamente durante las sesiones de elicitación.
- Técnicas de negociación como WinWin [Boehm et al. 1994].

2.3. Tarea 3: Identificar/revisar los objetivos del sistema

2.3.1. Objetivos

- Identificar los objetivos que se esperan alcanzar mediante el sistema software a desarrollar.
- Revisar, en el caso de que haya conflictos, los objetivos previamente identificados.

2.3.2. Descripción

A partir de la información obtenida en la tarea anterior, en esta tarea se deben identificar qué objetivos se esperan alcanzar una vez que el sistema software a desarrollar se encuentre en explotación o revisarlos en función de los conflictos identificados. Puede que los objetivos hayan sido proporcionados antes de comenzar el desarrollo.

2.3.3. Productos internos

No hay productos internos en esta tarea.

2.3.4. Productos entregables

• Objetivos del sistema como parte del DRS (ver sección 3.1.8, pág. 15).

2.3.5. Técnicas recomendadas

- Análisis de factores críticos de éxito [MAP 1995] o alguna técnica similar de identificación de objetivos.
- Plantilla para especificar los objetivos del sistema (ver sección 5.1, pág. 32).

2.4. Tarea 4: Identificar/revisar los requisitos de información

2.4.1. Objetivos

- Identificar los requisitos de almacenamiento de información que deberá cumplir el sistema software a desarrollar.
- Identificar los requisitos de restricciones de información o reglas de negocio que deberá cumplir el sistema software a desarrollar.
- Revisar, en el caso de que haya conflictos, los requisitos de almacenamiento y/o de restricciones de información previamente identificados.

2.4.2. Descripción

A partir de la información obtenida en la tareas 1 y 2, y teniendo en cuenta los objetivos identificados en la tarea 3 y el resto de los requisitos,

en esta tarea se debe identificar, o revisar si existen conflictos, qué información relevante para el cliente deberá gestionar y almacenar el sistema software a desarrollar así como qué restricciones o *reglas de negocio* debe cumplir dicha información.

Inicialmente se partirán de conceptos generales para posteriormente ir detallándolos hasta obtener todos los datos relevantes.

2.4.3. Productos internos

No hay productos internos en esta tarea.

2.4.4. Productos entregables

 Requisitos de almacenamiento de información como parte del DRS (ver sección 3.1.10, pág. 15).

2.4.5. Técnicas recomendadas

- Plantilla para requisitos de almacenamiento de información (ver sección 5.2, pág. 34).
- Plantilla para requisitos de restricciones de información (ver sección 5.2, pág. 34).

2.5. Tarea 5: Identificar/revisar los requisitos funcionales

2.5.1. Objetivos

- Identificar los actores del sistema del sistema software a desarrollar.
- Identificar los requisitos funcionales, expresados de forma tradicional o como casos de uso, que deberá cumplir el sistema software a desarrollar.
- Revisar, en el caso de que haya conflictos, los requisitos funcionales previamente identificados.

2.5.2. Descripción

A partir de la información obtenida en las tareas 1 y 2, y teniendo en cuenta los objetivos identificados en la tarea 3 y el resto de los requisitos, en esta tarea se debe identificar, o revisar si existen conflictos, qué debe hacer el sistema a desarrollar con la información identificada en la tarea anterior.

Inicialmente se identificarán los actores que interactuarán con el sistema, es decir aquellas personas u otros sistemas que serán los orígenes o destinos de la información que consumirá o producirá el sistema a desarrollar y que forman su entorno.

A continuación se identificarán los casos de uso asociados a los actores, los pasos de cada caso de uso y posteriormente se detallarán los casos de uso con las posibles excepciones hasta definir todas las situaciones posibles.

En el caso de que se considere necesario, se podrá optar por expresar algunos o todos los requisitos funcionales de la forma tradicional, es decir, mediante un párrafo en lenguaje natural, en lugar de hacerlo mediante casos de uso.

2.5.3. Productos internos

No hay productos internos en esta tarea.

2.5.4. Productos entregables

 Requisitos funcionales como parte del DRS (ver sección 3.1.11, pág. 15).

2.5.5. Técnicas recomendadas

- Casos de uso (ver sección 4.4, pág. 27).
- Plantilla para actores (ver sección 5.3, pág. 36).
- Plantilla para casos de uso (ver sección 5.4, pág. 37).
- Plantilla para requisitos funcionales (ver sección 5.4, pág. 37).

2.6. Tarea 6: Identificar/revisar los requisitos no funcionales

2.6.1. Objetivos

- Identificar los requisitos no funcionales del sistema software a desarrollar.
- Revisar, en el caso de que haya conflictos, los requisitos no funcionales previamente identificados.

2.6.2. Descripción

A partir de la información obtenida en las tareas 1 y 2, y teniendo en cuenta los objetivos identificados en la tarea 3 y el resto de los requisitos, en esta tarea se deben identificar, o revisar si existen conflictos, los requisitos no funcionales, normalmente de carácter técnico o legal.

Algunos tipos de requisitos que se suelen incluir en esta sección son los siguientes:

Requisitos de comunicaciones del sistema

Son requisitos de carácter técnico relativos a las comunicaciones que deberá soportar el sistema software a desarrollar. Por ejemplo: *el sistema deberá utilizar el protocolo TCP/IP para las comunicaciones con otros sistemas*.

Requisitos de interfaz de usuario

Este tipo de requisitos especifica las características que deberá tener el sistema en su comunicación con el usuario. Por ejemplo: *la interfaz de usuario del sistema deberá ser consistente con los estándares definidos en IBM's Common User Access*.

Se debe ser cuidadoso con este tipo de requisitos, ya que en esta fase de desarrollo todavía no se conocen bien las dificultades que pueden surgir a la hora de diseñar e implementar las interfaces, por esto no es conveniente entrar en detalles demasiado específicos.

Requisitos de fiabilidad

Los requisitos de fiabilidad deben establecer los factores que se requieren para la fiabilidad del software en tiempo de explotación. La

fiabilidad mide la probabilidad del sistema de producir una respuesta satisfactoria a las demandas del usuario. Por ejemplo: *la tasa de fallos del sistema no podrá ser superior a 2 fallos por semana*.

Requisitos de entorno de desarrollo

Este tipo de requisitos especifican si el sistema debe desarrollarse con un producto específico. Por ejemplo: *el sistema deberá desarrollarse con Oracle 7 como servidor y clientes Visual Basic 4.*

Requisitos de portabilidad

Los requisitos de portabilidad definen qué características deberá tener el software para que sea fácil utilizarlo en otra máquina o bajo otro sistema operativo. Por ejemplo: el sistema deberá funcionar en los sistemas operativos Windows 95, Windows 98 y Windows NT 4.0, siendo además posible el acceso al sistema a través de Internet usando cualquier navegador compatible con HTML 3.0.

2.6.3. Productos internos

No hay productos internos en esta tarea.

2.6.4. Productos entregables

Requisitos no funcionales del sistema como parte del DRS (ver sección 3.1.15, pág. 16).

2.6.5. Técnicas recomendadas

■ Plantilla para requisitos no funcionales (ver sección 5.5, pág. 42).

3. Productos entregables

El único producto entregable que se contempla en esta metodología es el *Documento de Requisitos del Sistema* (DRS).

3.1. Documento de requisitos del sistema

La estructura del DRS puede verse en la figura 2. En las siguientes secciones se describe con detalle cada sección del DRS.

3.1.1. Portada

La portada del DRS debe tener el formato que puede verse en la figura 3. Los elementos que deben aparecer son los siguientes:

- Nombre del proyecto: el nombre del proyecto al que pertenece el DRS.
- Versión: la versión del DRS que se entrega al cliente. La versión se compone de dos números X e Y. El primero indica la versión, y se debe incrementar cada vez que se hace una nueva entrega formal al cliente. Cuando se incremente el primer número, el segundo debe volver a comenzar en cero. El segundo número indica cambios dentro de la misma versión aún no entregada, y se debe incrementar cada vez que se publica una versión con cambios respecto a la última que se publicó y que no se vaya a entregar formalmente todavía. Este tipo de versiones pueden ser internas al equipo de desarrollo o ser entregadas al cliente a título orientativo.
- Fecha: fecha de la publicación de la versión.
- **Equipo de desarrollo**: nombre de la empresa o equipo de desarrollo.
- Cliente: nombre del cliente, normalmente otra empresa.

3.1.2. Lista de cambios

El documento debe incluir una lista de cambios en la que se especifiquen, para cada versión del documento, los cambios producidos en el mismo con un formato similar al que puede verse en la figura 4. Para cada cambio realizado se debe incluir el número de orden, la fecha, una descripción y los autores. Portada

Lista de cambios

Índice

Lista de figuras

Lista de tablas

- 1. Introducción
- 2. Participantes en el proyecto
- 3. Descripción del sistema actual
- 4. Objetivos del sistema
- 5. Catálogo de requisitos del sistema
 - 5.1 Requisitos de información
 - 5.2 Requisitos funcionales
 - 5.2.1 Diagramas de casos de uso
 - 5.2.2 Definición de actores
 - 5.2.3 Casos de uso del sistema
 - 5.3 Requisitos no funcionales
- 6. Matriz de rastreabilidad objetivos/requisitos
- 7. Glosario de términos
- 8. Conflictos pendientes de resolución [opcional, pueden ir en un documento aparte]

Apéndices [opcionales]

Figura 2: Estructura del Documento de Requisitos del Sistema

Proyecto nombre del proyecto

Documento de Requisitos del Sistema

Versión X.Y Fecha *fecha*

Realizado por *equipo de desarrollo* Realizado para *cliente*

Figura 3: Portada del Documento de Requisitos del Sistema

Núm.	Fecha	Descripción	Autores
0	fecha ₀	Versión x.y	autor ₀
1	fecha ₁	$\operatorname{descripción}\operatorname{cambio}_1$	$autor_1$
÷	÷	÷	:
\overline{n}	fecha _n	$descripción \ cambio_n$	$autor_n$

Figura 4: Lista de cambios del Documento de Requisitos del Sistema

3.1.3. **Índice**

El índice del DRS debe indicar la página en la que comienza cada sección, subsección o apartado del documento. En la medida de lo posible, se sangrarán las entradas del índice para ayudar a comprender la estructura del documento.

3.1.4. Listas de figuras y tablas

El DRS deberá incluir listas de las figuras y tablas que aparezcan en el mismo. Dichas listas serán dos índices que indicarán el número, la descripción y la página en que aparece cada figura o tabla del DRS.

3.1.5. Introducción

Esta sección debe contener una descripción breve de las principales características del sistema software que se va a desarrollar, la situación actual que genera la necesidad del nuevo desarrollo, la problemática que se acomete, y cualquier otra consideración que sitúe al posible lector en el contexto oportuno para comprender el resto del documento.

3.1.6. Participantes en el proyecto

Esta sección debe contener una lista con todos los participantes en el proyecto, tanto desarrolladores como clientes y usuarios. Para cada participante se deberá indicar su nombre, el papel que desempeña en el proyecto, la organización a la que pertenece y cualquier otra información adicional que se considere oportuna.

3.1.7. Descripción del sistema actual

Esta sección debe contener una descripción del sistema actual en el caso de que se haya acometido su estudio. Para describir el sistema actual puede utilizarse cualquier técnica que se considere oportuno, por ejemplo las descritas en [Laguna et al. 1999] (Diagrama Documentos-Tarea, DDT) o en [Ortín et al. 2001] (Diagramas de Actividad, también descritos en [Booch et al. 1999]).

3.1.8. Objetivos del sistema

Esta sección debe contener una lista con los objetivos que se esperan alcanzar cuando el sistema software a desarrollar esté en explotación, especificados mediante la plantilla para objetivos descrita en la sección 5.1, pág. 32.

3.1.9. Catálogo de requisitos del sistema

Esta sección se divide en las siguientes subsecciones en las que se describen los requisitos del sistema. Cada uno de los grandes grupos de requisitos, de información, funcionales y no funcionales, podrán dividirse para ayudar a la legibilidad del documento, por ejemplo dividiendo cada subsección en requisitos asociados a un determinado objetivo, requisitos con características comunes, etc.

3.1.10. Requisitos de información

Esta subsección debe contener la lista de requisitos de almacenamiento y de restricciones de información que se hayan identificado, utilizando para especificarlos las plantillas para requisitos de información descritas en la sección 5.2, pág. 34.

3.1.11. Requisitos funcionales

Esta subsección debe contener la lista de requisitos funcionales, expresados de la forma tradicional o mediante casos de uso, que se hayan identificado, dividiéndose en los siguientes apartados que se describen a continuación.

3.1.12. Diagramas de casos de uso

Este apartado debe contener los diagramas de casos de uso del sistema que se hayan realizado.

3.1.13. Definición de los actores

Este apartado debe contener una lista con los actores que se hayan identificado, especificados mediante la plantilla para actores de casos de uso descrita en la sección 5.3, pág. 36.

3.1.14. Casos de uso del sistema

Este apartado debe contener los casos de uso que se hayan identificado, especificados mediante la plantilla para requisitos funcionales descrita en la sección 5.4, pág. 37. En el caso de que se considere oportuno, también se podrán expresar algunos o todos los requisitos funcionales de la forma tradicional, usando para ello la plantilla descrita en la sección indicada previamente.

3.1.15. Requisitos no funcionales

Esta subsección debe contener la lista los requisitos no funcionales del sistema que se hayan identificado, especificados mediante la plantilla para requisitos no funcionales descrita en la sección 5.5, pág. 42.

3.1.16. Matriz de rastreabilidad objetivos/requisitos

Esta sección debe contener una matriz *objetivo-requisito*, de forma que para cada objetivo se pueda conocer con qué requisitos está asociado. El formato de la matriz de rastreabilidad puede verse en la figura 5.

	OBJ-01	OBJ-02	•••	OBJ-n
RI-01	•	•		
RI-02		•		
RF-01	•			
RF-02	•	•		
RNF-01				•
RNF-02		•		

Figura 5: Matriz de rastreabilidad del Documento de Requisitos del Sistema

Técnicas 17

3.1.17. Glosario de términos

Esta sección, deberá contener una lista ordenada alfabéticamente de los términos específicos del dominio del problema, acrónimos y abreviaturas que aparezcan en el documento y que se considere que su significado deba ser aclarado. Cada término deberá acompañarse de su significado.

3.1.18. Conflictos pendientes de resolución

Esta sección, que se incluirá en el caso de que no se opte por registrar los conflictos en un documento aparte, deberá contener los conflictos identificados durante el proceso y que aún están pendientes de resolución, descritos mediante la plantilla para conflictos.

3.1.19. Apéndices

Los apéndices se usarán para proporcionar información adicional a la documentación obligatoria del documento. Sólo deben aparecer si se consideran oportunos y se identificarán con letras ordenadas alfabéticamente: A, B, C, etc.

4. Técnicas

A continuación, se describen algunas de las técnicas que se proponen en esta metodología para obtener los productos de las tareas que se han descrito.

Las técnicas más habituales en la elicitación de requisitos son las entrevistas, el *Joint Application Development* (JAD) o Desarrollo Conjunto de Aplicaciones, el *brainstorming* o tormenta de ideas y la utilización de *escenarios* [Weidenhaput *et al.* 1998, Rolland *et al.* 1998], más conocidos como *casos de uso* [Jacobson *et al.* 1993, Booch *et al.* 1999].

A estas técnicas, que se describen en los siguientes apartados, se las suele apoyar con otras técnicas complementarias como la observación *in situ*, el estudio de documentación, los cuestionarios, la *inmersión* en el negocio del cliente [Goguen y Linde 1993] o haciendo que los ingenieros de requisitos sean *aprendices* del cliente [Beyer y Holtzblatt 1995].

4.1. Entrevistas

Las entrevistas son la técnica de elicitación más utilizada, y de hecho son prácticamente inevitables en cualquier desarrollo ya que son una de las formas de comunicación más *naturales* entre personas.

En las entrevistas, y en otras técnicas de interacción, se pueden identificar tres fases: *preparación*, *realización* y *análisis* [Piattini *et al.* 1996].

4.1.1. Preparación de entrevistas

Las entrevistas no deben improvisarse, por lo que conviene realizar las siguiente tareas previas:

- Estudiar el dominio del problema: conocer las categorías y conceptos de la comunidad de clientes y usuarios es fundamental para poder entender las necesidades de dicha comunidad y su forma de expresarlas [Goguen y Linde 1993], y para generar en los clientes y usuarios la confianza de que el ingeniero de requisitos *entiende* sus problemas.
 - Para conocer el dominio del problema se puede recurrir a técnicas de estudio de documentación, a bibliografía sobre el tema, documentación de proyectos similares realizados anteriormente, la *inmersión* dentro de la organización para la que se va a desarrollar [Goguen y Linde 1993] o a periodos de *aprendizaje* por partes de los ingenieros de requisitos [Beyer y Holtzblatt 1995].
- Seleccionar a las personas a las que se va a entrevistar: se debe minimizar el número de entrevistas a realizar, por lo que es fundamental seleccionar a las personas a entrevistar. Normalmente se comienza por los directivos, que pueden ofrecer una visión global, y se continúa con los futuros usuarios, que pueden aportar información más detallada, y con el personal técnico, que aporta detalles sobre el entorno operacional de la organización.
 - Tal como se recomienda en [Piattini *et al.* 1996], conviene también estudiar el perfil de los entrevistados, buscando puntos en común con el entrevistador que ayuden a *romper el hielo*.
- **Determinar el objetivo y contenido de las entrevistas**: para minimizar el tiempo de la entrevista es fundamental fijar el objetivo que se pretende alcanzar y determinar previamente su contenido.

Entrevistas 19

Previamente a su realización, se pueden enviar cuestionarios que los futuros entrevistados deben rellenar y devolver, y un pequeño documento de introducción al proyecto de desarrollo, de forma que el entrevistado conozca los temas que se van a tratar y el entrevistador recoja información para preparar la entrevista.

Es importante que los cuestionarios, si se usan, se preparen cuidadosamente teniendo en cuenta quién los va a responder y no incluir conceptos que se asuman conocidos cuando puedan no serlo.

Planificar las entrevistas: la fecha, hora, lugar y duración de las entrevista deben fijarse teniendo en cuenta siempre la agenda del entrevistado.

En general, se deben buscar sitios agradables donde no se produzcan interrupciones y que resulten *naturales* a los entrevistados, tal como se describe en [Goguen y Linde 1993].

4.1.2. Realización de entrevistas

Dentro de la realización de las entrevistas se distinguen tres etapas, tal como se expone en [Piattini *et al.* 1996]:

- 1. **Apertura**: el entrevistador debe presentarse e informar al entrevistado sobre la razón de la entrevista, qué se espera conseguir, cómo se utilizará la información, la mecánica de las preguntas, etc.
 - Si se va a utilizar algún tipo de notación gráfica o matemática que el entrevistado no conozca debe explicarse antes de utilizarse. Es fundamental causar buena impresión en los primeros minutos.
- 2. **Desarrollo**: la entrevista en si no debería durar más de dos horas, distribuyendo el tiempo en un $20\,\%$ para el entrevistador y un $80\,\%$ para el entrevistado.

Se deben evitar los monólogos y mantener el control por parte del entrevistador, contemplando la posibilidad de que una tercera persona tome notas durante la entrevista o grabar la entrevista en cinta de vídeo o audio, siempre que el entrevistado esté de acuerdo [Robertson y Robertson 1999].

Durante esta fase se pueden emplear distintas técnicas:

■ **Preguntas abiertas**: también denominadas *de libre contexto* [Gause y Weinberg 1989], estas preguntas no pueden responderse con un "sí" o un "no", permiten una mayor comunicación y evitan la sensación de interrogatorio. Por ejemplo, "¿Qué se hace para registrar un pedido?", "Dígame qué se debe hacer cuando un cliente pide una factura" o "¿Cómo se rellena un albarán?".

Estas preguntas se suelen utilizar al comienzo de la entrevista, pasando posteriormente a preguntas más concretas.

En general, se debe evitar la tendencia a anticipar una respuesta a las preguntas que se formulan [Raghavan *et al.* 1994]. En [Gause y Weinberg 1989, cap. 6] se exponen interesantes ejemplos de este tipo de preguntas y consejos para su utilización.

Una posibilidad es utilizar las plantillas descritas en la sección 5, pág. 30, como mecanismos tanto de obtención de información, ya que su estructura indica la información a buscar, como de registro de las respuestas a este tipo de preguntas.

- **Utilizar palabras apropiadas**: se deben evitar tecnicismos que no conozca el entrevistado y palabras o frases que puedan perturbar emocionalmente la comunicación [Goleman 1996, Goleman 1999].
- **Mostrar interés en todo momento**: es fundamental cuidar la *comunicación no verbal* [Davis 1985] durante la entrevista: tono de voz, movimiento, expresión facial, etc.
 - Por ejemplo, para animar a alguien a hablar puede asentirse con la cabeza, decir "*ya entiendo*", "*sí*", repetir algunas respuestas dadas, hacer pausas, poner una postura de atención, etc. Debe evitarse bostezar, reclinarse en el sillón, mirar hacia otro lado, etc.
- 3. **Terminación**: al terminar la entrevista se debe recapitular para confirmar que no ha habido confusiones en la información recogida, agradecer al entrevistado su colaboración y citarle para una nueva entrevista si fuera necesario, dejando siempre abierta la posibilidad de volver a contactar para aclarar dudas que surjan al estudiar la información o al contrastarla con otros entrevistados.

4.1.3. Análisis de las entrevistas

Una vez realizada la entrevista es necesario leer las notas tomadas, pasarlas a limpio, reorganizar la información, contrastarla con otras entrevistas o fuentes de información, etc.

Una vez elaborada la información, se puede enviar al entrevistado para confirmar los contenidos. También es importante evaluar la propia entrevista para determinar los aspectos mejorables.

4.2. Joint Application Development

La técnica denominada *JAD* (*Joint Application Development, Desarrollo Conjunto de Aplicaciones*), desarrollada por IBM en 1977, es una alternativa a las entrevistas individuales que se desarrolla a lo largo de un conjunto de reuniones en grupo durante un periodo de 2 a 4 días. En estas reuniones se ayuda a los clientes y usuarios a formular problemas y explorar posibles soluciones, involucrándolos y haciéndolos sentirse partícipes del desarrollo.

Esta técnica se base en cuatro principios [Raghavan et al. 1994]: dinámica de grupo, el uso de ayudas visuales para mejorar la comunicación (diagramas, transparencias, multimedia, herramientas CASE, etc.), mantener un proceso organizado y racional y una filosofía de documentación WYSIWYG (What You See Is What You Get, lo que se ve es lo que se obtiene), por la que durante las reuniones se trabaja directamente sobre los documentos a generar.

El JAD tiene dos grandes pasos, el *JAD/Plan* cuyo objetivo es elicitar y especificar requisitos, y el *JAD/Design*, en el que se aborda el diseño del software. En este documento sólo se verá con detalle el primero de ellos.

Debido a las necesidades de organización que requiere y a que no suele adaptarse bien a los horarios de trabajo de los clientes y usuarios, esta técnica no suele emplearse con frecuencia, aunque cuando se aplica suele tener buenos resultados, especialmente para elicitar requisitos en el campo de los sistemas de información [Raghavan *et al.* 1994].

En comparación con las entrevistas individuales, presenta las siguientes ventajas:

- Ahorra tiempo al evitar que las opiniones de los clientes se contrasten por separado.
- Todo el grupo, incluyendo los clientes y los futuros usuarios, revisa la documentación generada, no sólo los ingenieros de requisitos.
- Implica más a los clientes y usuarios en el desarrollo.

4.2.1. Participantes del JAD

Tal como se expone en [Raghavan *et al.* 1994], se pueden distinguir seis clases de participantes o roles en el JAD:

- Jefe del JAD: es el responsable de todo el proceso y asume el control durante las reuniones. Debe tener dotes de comunicación y liderazgo. Algunas habilidades importantes que debe tener son: entender y promover la dinámica de grupo, iniciar y centrar discusiones, reconocer cuándo la reunión se está desviando del tema y reconducirla, manejar las distintas personalidades y formas de ser de los participantes, evitar que decaiga la reunión aunque sea larga y difícil, etc.
- Analista: es el responsable de la producción de los documentos que se deben generar durante las sesiones JAD. Debe tener la habilidad de organizar bien las ideas y expresarlas claramente por escrito. En el caso de que se utilizan herramientas software durante las sesiones, debe ser capaz de manejarlas eficientemente.
- **Patrocinador ejecutivo**: es el que tiene la decisión final de que se lleve a cabo el desarrollo. Debe proporcionar a los demás participantes información sobre la necesidad del nuevo sistema y los beneficios que se espera obtener de él.
- **Representantes de los usuarios**: durante el *JAD/Plan*, suelen ser directivos con una visión global del sistema. Durante el *JAD/Design* suelen incorporarse futuros usuarios finales.
- Representantes de sistemas de información: son personas expertos en sistemas de información que deben ayudar a los usuarios a comprender qué es o no factible con la tecnología actual y el esfuerzo que implica.
- Especialistas: son personas que pueden proporcionar información detallada sobre aspectos muy concretos, tanto del punto de vista de los usuarios porque conocen muy bien el funcionamiento de una parte de la organización, como desde el punto de vista de los desarrolladores porque conocen perfectamente ciertos aspectos técnicos de la instalación hardware de la organización.

4.2.2. Fases del JAD

Dentro de la técnica del JAD se distinguen tres fases [Raghavan *et al.* 1994]:

1. Adaptación: es responsabilidad del jefe del JAD, ayudado por uno o dos analistas, adaptar la técnica del JAD para cada proyecto. La adaptación debe comenzar por definir el proyecto a alto nivel, para lo cual pueden ser necesarias entrevistas previas con algunos clientes y usuarios. También suele ser necesario recabar información sobre la organización para familiarizarse con el dominio del problema, por ejemplo utilizando técnicas complementarias como el estudio de documentación o la observación in situ.

Una vez obtenida una primera idea de los objetivos del proyecto, es necesario seleccionar a los participantes, citarles para las reuniones y proporcionarles una lista con los temas que se van a tratar en las reuniones para que las puedan preparar.

El jefe del JAD debe decidir la duración y el número de sesiones a celebrar, definir el formato de la documentación sobre la que se trabajará y preparar transparencias introductorias y todo el material audiovisual que considere oportuno.

- 2. Celebración de las sesiones JAD: durante las sesiones, los participantes exponen sus ideas y se discuten, analizan y refinan hasta alcanzar un acuerdo. Los pasos que se recomienda seguir para este proceso son los siguientes:
 - a) Presentación: se presenta y se da la bienvenida a todos los participantes por parte del patrocinador ejecutivo y del jefe del JAD. El patrocinador ejecutivo expone brevemente las necesidades que han llevado al desarrollo y los beneficios que se esperan obtener. El jefe del JAD explica la mecánica de las sesiones y la planificación prevista.
 - b) **Definir objetivos y requisitos**: el jefe del JAD promueve la discusión para elicitar los objetivos o requisitos de alto nivel mediante preguntas como: "¿Por qué se construye el sistema?", "¿Qué beneficios se esperan del nuevo sistema?", "¿Cómo puede beneficiar a la organización en el futuro?", "¿Qué restricciones de recursos disponibles, normas o leyes afectan al proyecto?", "¿Es importante la seguridad de los datos?", ...

- A medida que se van elicitando requisitos, el analista los escribe en transparencias o en algún otro medio que permita que permanezcan visibles durante la discusión. Una posibilidad es utilizar para ello las plantillas descritas en la sección 5, pág. 30.
- c) **Delimitar el ámbito del sistema**: una vez obtenido un número importante de requisitos, es necesario organizarlos y llegar a un acuerdo sobré el ámbito del nuevo sistema.
 - En el caso de los sistemas de información, es útil identificar a los usuarios potenciales (*actores*) y determinar qué tareas les ayudará a realizar (*casos de uso*).
- d) **Documentar temas abiertos**: aquellas cuestiones que hayan surgido durante la sesión que no se han podido resolver, deben documentarse para las siguientes sesiones y ser asignadas a una persona responsable de su solución para una fecha determinada, para lo cual puede utilizarse la plantilla de conflictos descrita en la sección 5.6, pág. 42.
- e) Concluir la sesión: el jefe del JAD concluye la sesión revisando con los demás participantes la información elicitada y las decisiones tomadas. Se da la oportunidad a todos los participantes de expresar cualquier consideración adicional, fomentando por parte del jefe del JAD el sentimiento de propiedad y compromiso de todos los participantes sobre los requisitos elicitados.
- 3. **Conclusión**: una vez terminadas las sesiones es necesario transformar las transparencias, notas y demás documentación generada en documentos formales. Se distinguen tres pasos:
 - a) Completar la documentación: los analistas recopilan la documentación generada durante las sesiones en documentos conformes a las normas o estándares vigentes en la organización para la que se desarrolla el proyecto.
 - b) Revisar la documentación: la documentación generada se envía a todos los participantes para que la comenten. Si los comentarios son lo suficientemente importantes, se convoca otra reunión para discutirlos.
 - c) Validar la documentación: una vez revisados todos los comentarios, el jefe del JAD envía el documento al patrocinador ejecutivo para su aprobación. Una vez aprobado el documento se envían copias definitivas a cada uno de los participantes.

Brainstorming 25

4.3. Brainstorming

El *brainstorming* o tormenta de ideas es una técnica de reuniones en grupo cuyo objetivo es la generación de ideas en un ambiente libre de críticas o juicios [Gause y Weinberg 1989, Raghavan *et al.* 1994]. Las sesiones de brainstorming suelen estar formadas por un número de cuatro a diez participantes, uno de los cuales es el *jefe* de la sesión, encargado más de comenzar la sesión que de controlarla.

Como técnica de elicitación de requisitos, el brainstorming puede ayudar a generar una gran variedad de vistas del problema y a formularlo de diferentes formas, sobre todo al comienzo del proceso de elicitación, cuando los requisitos son todavía muy difusos.

Frente al JAD, el brainstorming tiene la ventaja de que es muy fácil de aprender y requiere poca organización, de hecho, hay propuestas de realización de brainstorming por vídeo–conferencia a través de Internet [Raghavan *et al.* 1994]. Por otro lado, al ser un proceso poco estructurado, puede no producir resultados con la misma calidad o nivel de detalle que otras técnicas.

4.3.1. Fases del brainstorming

En el brainstorming se distinguen las siguientes fases [Raghavan *et al.* 1994]:

- 1. Preparación: la preparación para una sesión de brainstorming requiere que se seleccione a los participantes y al jefe de la sesión, citarlos y preparar la sala donde se llevará a cabo la sesión. Los participantes en una sesión de brainstorming para elicitación de requisitos son normalmente clientes, usuarios, ingenieros de requisitos, desarrolladores y, si es necesario, algún experto en temas relevantes para el proyecto.
- 2. **Generación**: el jefe abre la sesión exponiendo un enunciado general del problema a tratar, que hace de *semilla* para que se vayan generando ideas. Los participantes aportan libremente nuevas ideas sobre el problema *semilla*, bien por un orden establecido por el jefe de la sesión, bien aleatoriamente. El jefe es siempre el responsable de dar la palabra a un participante. Este proceso continúa hasta que el jefe decide parar, bien porque no se están generando suficientes ideas, en cuyo caso la reunión se pospone, bien porque el número de ideas sea

suficiente para pasar a la siguiente fase. Durante esta fase se deben observar las siguientes reglas:

- Se prohíbe la crítica de ideas, de forma que los participantes se sientan libres de formular cualquier idea.
- Se fomentan las ideas más avanzadas, que aunque no sean factibles, estimulan a los demás participantes a explorar nuevas soluciones más creativas.
- Se debe generar un gran número de ideas, ya que cuantas más ideas se presenten más probable será que se generen mejores ideas.
- Se debe alentar a los participantes a combinar o completar las ideas de otros participantes. Para ello, es necesario, al igual que en la técnica del JAD, que todas las ideas generadas estén visibles para todos los participantes en todo momento.

Una posibilidad es utilizar como semilla objetivos del sistema e ir identificando requisitos. Si estos requisitos se recogen en las plantillas propuestas en la sección 5, pág. 30, pueden utilizarse dichas plantillas para que los participantes tengan visibles las ideas que se van generando.

- 3. **Consolidación**: en esta fase se deben organizar y evaluar las ideas generadas durante la fase anterior. Se suelen seguir tres pasos:
 - a) Revisar ideas: se revisan las ideas generadas para clarificarlas.
 Es habitual identificar ideas similares, en cuyo caso se unifican en un solo enunciado.
 - b) **Descartar ideas**: aquellas ideas que los participantes consideren excesivamente *avanzadas* se descartan.
 - c) **Priorizar ideas**: se priorizan las ideas restantes, identificando las absolutamente esenciales, las que estarían bien pero que no son esenciales y las que podrían ser apropiadas para una próxima versión del sistema a desarrollar.
- 4. **Documentación**: después de la sesión, el jefe produce la documentación oportuna conteniendo las ideas priorizadas y comentarios generados durante la consolidación.

Casos de uso 27

4.4. Casos de uso

Los casos de uso son una técnica para la especificación de requisitos funcionales propuesta inicialmente en [Jacobson *et al.* 1993] y que actualmente forma parte de la propuesta de UML [Booch *et al.* 1999].

Un caso de uso es la descripción de una secuencia de interacciones entre el sistema y uno o más *actores* en la que se considera al sistema como una caja negra y en la que la que los actores obtienen resultados observables.

Los actores son personas u otros sistemas que interactúan con el sistema cuyos requisitos se están describiendo [Scheneider y Winters 1998].

Los casos de uso presentan ciertas ventajas sobre la descripción meramente textual de los requisitos funcionales [Firesmith 1997], ya que facilitan la elicitación de requisitos y son fácilmente comprensibles por los clientes y usuarios. Además, pueden servir de base a las pruebas del sistema y a la documentación para los usuarios [Weidenhaput *et al.* 1998].

A pesar de ser una técnica ampliamente aceptada, existen múltiples propuestas para su utilización concreta [Cockburn 1997]. En esta metodología se propone la utilización de los casos de uso como técnica tanto de elicitación como de especificación de los requisitos funcionales del sistema. Para la descripción concreta de los casos de uso se proponen plantillas, en las que las interacciones se numeran siguiendo las propuestas de [Cockburn 1997], [Scheneider y Winters 1998] y [Coleman 1998] y se describen usando lenguaje natural en forma de patrones lingüísticos (ver sección 5.4, pág. 37).

4.4.1. Diagramas de casos de uso

Los casos de uso tienen una representación gráfica en los denominados diagramas de casos de uso [Booch et al. 1999]. En estos diagramas, los actores se representan en forma de pequeños monigotes y los casos de uso se representan por elipses contenidas dentro de un rectángulo que representa al sistema. La participación de los actores en los casos de uso se indica por una flecha entre el actor y el caso de uso que apunta en la dirección en la que fluye la información. Un ejemplo de este tipo de diagramas puede verse en la figura 6.

Los diagramas de casos de uso sirven para proporcionar una visión global del conjunto de casos de uso de un sistema así como de los actores

y los casos de uso en los que éstos intervienen. Las interacciones concretas entre los actores y el sistema no se muestran en este tipo de diagramas.

4.4.2. Relaciones entre casos de uso

A veces conviene establecer relaciones entre distintos casos de uso para simplificar su descripción. Las dos relaciones posibles y sus semánticas según [Booch *et al.* 1999] son las siguientes, cuya representación gráfica puede verse en el ejemplo de la figura 7.

• *includes*: se dice que un caso de uso A *incluye* el caso de uso B, cuando B es una parte del caso de uso A, es decir, la secuencia de interacciones de B forma parte de la secuencia de interacciones de A.

El caso de uso B se realiza siempre dentro del caso de uso A. Además, siempre que ocurre A ocurre también B, por lo que se dice que B es un caso de uso *abstracto* [Jacobson *et al.* 1997, Firesmith 1997]. Un caso de uso es abstracto si no puede ser realizado por sí mismo, por lo que sólo tiene significado cuando se utiliza para describir alguna funcionalidad que es común a otros casos de uso. Por otra parte, un caso de uso será *concreto* si puede ser iniciado por un actor y realizado por sí mismo.

Se suele utilizar esta relación cuando se detectan subsecuencias de interacciones comunes a varios casos de uso. Dichas subsecuencias comunes se sacan "factor común" de los casos de uso que las contienen y se les da forma de casos de uso que son *incluidos* por los casos de uso de los que se han "extraído". De esta forma se evita repetir las mismas subsecuencias de interacciones una y otra vez en varios casos de uso.

extends: un caso de uso A extiende a otro caso de uso B cuando A es una subsecuencia de interacciones de B que ocurre en una determinada circunstancia.

En cierta forma, A completa la funcionalidad de B. El caso de uso A puede realizarse o no cuando se realiza el caso de uso B, según se den las circunstancias. Por otro lado, el caso de uso A puede ser un caso de uso abstracto o concreto, en cuyo caso puede ocurrir sin necesidad de que ocurra el caso de uso B.

Casos de uso 29

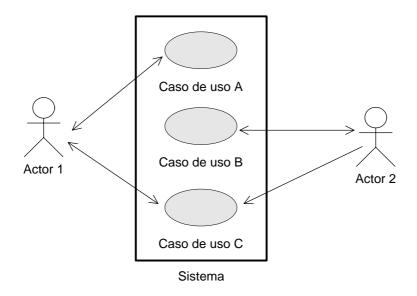


Figura 6: Diagrama de casos de uso

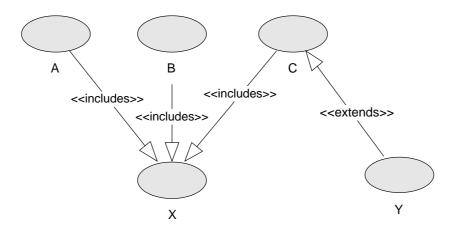


Figura 7: Representación gráfica de las relaciones includes y extends

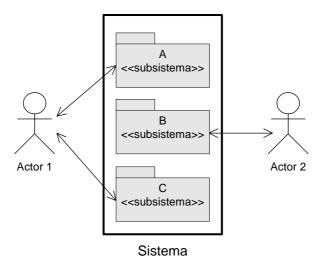


Figura 8: Representación gráfica de los paquetes de casos de uso

4.4.3. Organización de casos de uso

En la mayoría de sistemas, el número de casos de uso es lo suficientemente elevado como para que sea oportuno organizarlos de alguna forma en lugar de tener una *lista plana* por la que no es fácil navegar.

Una posible forma de organizar los casos de uso es recurrir a los *paquetes* descritos en la propuesta de UML [Booch *et al.* 1999]. De esta forma, los casos de uso pueden organizarse en niveles, facilitando así su comprensión. Cada paquete contiene a otros paquetes o a varios casos de uso.

En el caso de que los casos de uso se agrupen por criterios funcionales, los paquetes que los agrupan pueden estereotiparse como *subsistemas* [Scheneider y Winters 1998], tal como puede verse en el ejemplo de la figura 8.

5. Plantillas y patrones lingüísticos para elicitación de requisitos

Las plantillas y patrones lingüísticos que se presentan en los siguientes apartados están pensados para utilizarse tanto durante las reuniones de elicitación con clientes y usuarios como para registrar y gestionar los requisitos [Durán 2000].

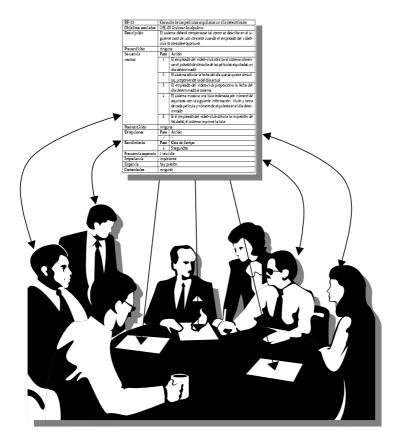


Figura 9: La plantilla como elemento de elicitación y negociación

Su objetivo es doble: por un lado intentar paliar la falta de propuestas concretas sobre la expresión de requisitos. Por otro lado, también pueden usarse como elementos de elicitación y negociación durante las reuniones con clientes y usuarios de forma similar a las conocidas tarjetas CRC (*Clase, Responsabilidad, Colaboración*) [Wirfs-Brock *et al.* 1990] (ver figura 9).

De esta forma se consigue que durante las sesiones de elicitación se trabaje con una filosofía *WYSIWYG*, tal como se propone en las técnicas de JAD o brainstorming, ya que los participantes manejan directamente la documentación final, favoreciéndose así su implicación en el proceso.

Como fruto de la experiencia de su utilización, para algunos campos de las plantillas se han identificado frases "estándar" que son habituales en las especificaciones de requisitos y que se han parametrizado. Estas frases, a las que hemos denominado *patrones lingüísticos*, o abreviadamente *patrones-L*, pueden usarse para rellenar los campos de las plantillas dándole valores a los parámetros con la información oportuna.

Ambos aspectos, la estructuración de la información en forma de plantilla y la propuesta de frases "estándar", facilita la redacción de los requisitos, permitiendo a los participantes en las actividades de elicitación centrarse en expresar sus necesidades y no en cómo expresarlas.

En la notación usada para describir los patrones—L, las palabras o frases entre < y > deben ser convenientemente reemplazadas, las palabras o frases que se encuentren entre $\{$ y $\}$ y separadas por comas representan opciones de las que se debe escoger una y las palabras entre [y] son opcionales, es decir, pueden aparecer o no.

En las siguientes secciones se describen las plantillas propuestas y los patrones–L identificados.

5.1. Plantilla para los objetivos del sistema

Los objetivos del sistema pueden considerarse como *requisitos de alto nivel* [Sawyer y Kontoya 1999], de forma que los requisitos propiamente dichos serían la forma de alcanzar los objetivos. La plantilla propuesta para los objetivos puede verse en la figura 10.

OBJ- <id></id>	<nombre descriptivo=""></nombre>
Versión	<nº actual="" de="" la="" versión=""> (<fecha actual="" de="" la="" versión="">)</fecha></nº>
Autores	• <autor actual="" de="" la="" versión=""> (<organización autor="" del="">)</organización></autor>
Fuentes	• <fuente actual="" de="" la="" versión=""> (<organización de="" fuente="" la="">)</organización></fuente>
Descripción	El sistema deberá <objetivo a="" cumplir="" el="" por="" sistema=""></objetivo>
Subobjetivos	OBJ-x < nombre del subobjetivo>
	•
Importancia	<importancia del="" objetivo=""></importancia>
Urgencia	<urgencia del="" objetivo=""></urgencia>
Estado	<estado del="" objetivo=""></estado>
Estabilidad	<estabilidad del="" objetivo=""></estabilidad>
Comentarios	<comentarios adicionales="" el="" objetivo="" sobre=""></comentarios>

Figura 10: Plantilla y patrones-L para objetivos

El significado de los campos que la componen, cuya mayoría está presente también en las plantillas para los requisitos, es el siguiente:

■ **Identificador y nombre descriptivo**: siguiendo la propuesta, entre otros, de [Sawyer *et al.* 1997], cada objetivo debe identificarse por un

código único y un nombre descriptivo. Con objeto de conseguir una rápida identificación, los identificadores de los objetivos comienzan con *OBJ*.

- Versión: para poder gestionar distintas versiones, este campo contiene el número y la fecha de la versión actual del objetivo.
- Autores, Fuentes: estos campos contienen el nombre y la organización de los autores (normalmente desarrolladores) y de las fuentes (clientes o usuarios), de la versión actual del objetivo, de forma que la rastreabilidad pueda llegar hasta las personas que propusieron la necesidad del objetivo.
- **Descripción**: este campo contiene un patrón–L que se debe completar con la descripción del objetivo.
- **Subobjetivos**: en este campo pueden indicarse los subobjetivos que dependen del objetivo que se está describiendo. En sistemas complejos puede ser necesario establecer una jerarquía de objetivos previa a la identificación de los requisitos. En caso de que ésto no sea necesario, puede ignorarse este campo.
- Importancia: este campo indica la importancia del cumplimiento del objetivo para los clientes y usuarios. Se puede asignar un valor numérico o alguna expresión enumerada como vital, importante o quedaría bien, tal como se propone en [IBM OOTC 1997]. En el caso de que no se haya establecido aún la importancia, se puede indicar que está por determinar (PD), equivalente al TBD (To Be Determined) empleado en las especificaciones escritas en inglés.
- **Urgencia**: este campo indica la urgencia del cumplimiento del objetivo para los clientes y usuarios en el supuesto caso de un desarrollo incremental. Como en el caso anterior, se puede asignar un valor numérico o una expresión enumerada como *inmediatamente*, *hay presión* o *puede esperar* [IBM OOTC 1997], o *PD* en el caso de que aún no se haya determinado.
- Estado: este campo indica el estado del objetivo desde el punto de vista de su desarrollo. El objetivo puede estar *en construcción* si se está elaborando, *pendiente de negociación* si tiene algún conflicto asociado pendiente de solución, *pendiente de verificación* si no tiene ningún conflicto pendiente y está a la espera de verificación o, *pendiente de validación* si ya ha sido verificado y está a la espera de validación o

por último, puede estar *validado* si ya ha sido validado por clientes y usuarios.

- Estabilidad: este campo indica la estabilidad del objetivo, es decir una estimación de la probabilidad de que pueda sufrir cambios en el futuro. Esta estabilidad puede indicarse mediante un valor numérico o mediante una expresión enumerada como alta, media o baja o PD en el caso de que aún no se haya determinado.
 - La información sobre la estabilidad, bien a nivel de objetivos como en este caso, bien a nivel de requisitos, ayuda a los diseñadores a diseñar software que prevea de antemano la necesidad de posibles cambios futuros en aquellos aspectos relacionados con los elementos identificados como inestables durante la fase de ingeniería de requisitos, favoreciendo así el mantenimiento y la evolución del software [Brackett 1990].
- **Comentarios**: cualquier otra información sobre el objetivo que no encaje en los campos anteriores puede recogerse en este apartado.

5.2. Plantillas para requisitos de información

Lo más importante en los sistemas de información es precisamente la información que gestionan. Las plantillas para requisitos de almacenamiento y de restricciones de información, que pueden verse en las figuras 11 y 12, ayudan a los clientes y usuarios a responder a las preguntas "¿qué información, relevante para los objetivos de su negocio, debe ser almacenada por el sistema?z "¿qué restricciones o reglas de negocio debe cumplir dicha información?".

El significado de los campos de las plantillas es el siguiente:

- **Identificador y nombre descriptivo**: siguiendo las recomendaciones, entre otros, de [IEEE 1993] y [Sawyer *et al.* 1997], cada requisito se debe identificar por un código único y un nombre descriptivo. Con objeto de conseguir una rápida identificación, los identificadores de los requisitos de almacenamiento de información comienzan con *IRQ* y los de requisitos de restricciones de información con *CRQ*.
- Versión, Autores, Fuentes: estos campos tienen el mismo significado que en la plantilla para objetivos aunque referidos al requisito.

IRQ- <id></id>	<nombre descriptivo=""></nombre>	
Versión	<nº actual="" de="" la="" versión=""> (<fech< th=""><th>a de la versión actual>)</th></fech<></nº>	a de la versión actual>)
Autores	• < autor de la versión actual> (<	(organización del autor>)
		_
Fuentes	• <fuente actual="" de="" la="" versión=""> (</fuente>	<organización de="" fuente="" la="">)</organización>
Objetivos asociados	• OBJ-x < nombre del objetivo>	
Requisitos asociados	• Rx-y < nombre del requisito>	
	•••	
Descripción	El sistema deberá almacenar la	
	a < concepto relevante>. En co	
Datos específicos	• < datos específicos sobre el conce	epto relevante>
	•	
Tiempo de vida	Medio	Máximo
	<tiempo de="" medio="" vida=""></tiempo>	<tiempo de="" máximo="" vida=""></tiempo>
Ocurrencias simult.	Medio	Máximo
	<nº de="" medio="" ocurr.="" simult.=""></nº>	<nº de="" máximo="" ocurr.="" simult.=""></nº>
Importancia	<importancia del="" requisito=""></importancia>	
Urgencia	<urgencia del="" requisito=""></urgencia>	
Estado	<estado del="" requisito=""></estado>	
Estabilidad	<estabilidad del="" requisito=""></estabilidad>	
Comentarios	< comentarios adicionales sobre el	requisito>

Figura 11: Plantilla y patrones–L para requisitos de almacenamiento de información

CRQ- <id></id>	<nombre descriptivo=""></nombre>
Versión	<nº actual="" de="" la="" versión=""> (<fecha actual="" de="" la="" versión="">)</fecha></nº>
Autores	• <autor actual="" de="" la="" versión=""> (<organización autor="" del="">)</organización></autor>
Fuentes	• <fuente actual="" de="" la="" versión=""> (<organización de="" fuente="" la="">)</organización></fuente>
Objetivos asociados	• OBJ-x < nombre del objetivo>
Requisitos asociados	• Rx-y < nombre del requisito>
Descripción	La información almacenada por el sistema deberá satisfacer
	la siguiente restricción: <restricción de="" negocio="" o="" regla="">.</restricción>
Importancia	<importancia del="" requisito=""></importancia>
Urgencia	<urgencia del="" requisito=""></urgencia>
Estado	<estado del="" requisito=""></estado>
Estabilidad	<estabilidad del="" requisito=""></estabilidad>
Comentarios	<comentarios adicionales="" el="" requisito="" sobre=""></comentarios>

Figura 12: Plantilla y patrones–L para requisitos de restricciones de información

- Objetivos asociados: este campo debe contener una lista con los objetivos a los que está asociado el requisito, es decir de los objetivos de los que depende. Esto permite conocer qué requisitos harán que el sistema a desarrollar alcance los objetivos propuestos y justifican de esta forma la existencia o propósito del requisito.
- Requisitos asociados: en este campo se indican otros requisitos que estén asociados por algún motivo con el requisito que se está describiendo, es decir de los requisitos de los que depende. De esta forma se posibilita tener una rastreabilidad horizontal, similar a las relaciones entre assets del mismo nivel descritas en [García 2000].
- **Descripción**: para los requisitos de almacenamiento de información este campo usa un patrón–L que se debe completar con el concepto relevante sobre el que se debe almacenar información. En el caso de los requisitos de restricciones de información, este campo usa un patrón–L que se debe completar con la restricción o regla de negocio que debe cumplir la información almacenada por el sistema.
- Datos específicos: este campo contiene una lista de los datos específicos asociados al concepto relevante, de los que pueden indicarse todos aquellos aspectos que se considere oportunos (descripción, restricciones, ejemplos, etc.).
- **Tiempo de vida**: este campo indica el tiempo de vida medio y máximo que se espera para cada ocurrencia del concepto relevante.
- Ocurrencias simultáneas: este campo indica el número medio y máximo de ocurrencias simultáneas del concepto relevante. Tanto este campo como el anterior permiten a los diseñadores prever determinadas necesidades del sistema a desarrollar en lo relativo a las necesidades de almacenamiento de información.
- Importancia, Urgencia, Estado, Estabilidad, Comentarios: estos campos tienen el mismo significado que en la plantilla para objetivos aunque referidos al requisito.

5.3. Plantilla para actores

Aunque, estrictamente hablando, los actores de los casos de uso no son requisitos, por homogeneidad con el estilo de definición del resto de los elementos que componen el catálogo de requisitos se ha descrito la plantilla para definirlos que puede verse en la figura 13.

ACT- <id></id>	<nombre descriptivo=""></nombre>
Versión	<nº actual="" de="" la="" versión=""> (<fecha actual="" de="" la="" versión="">)</fecha></nº>
Autores	• <autor actual="" de="" la="" versión=""> (<organización autor="" del="">)</organización></autor>
Fuentes	• <fuente actual="" de="" la="" versión=""> (<organización de="" fuente="" la="">)</organización></fuente>
Descripción	Este actor representa a < rol que representa el actor>
Comentarios	<comentarios actor="" adicionales="" el="" sobre=""></comentarios>

Figura 13: Plantilla y patrones-L para actores

El único campo específico de esta plantilla es la descripción, en la que se usa un patrón–L que debe completarse con la descripción del rol o papel que representa el actor respecto al sistema. El significado del resto de los campos es el mismo que para las plantillas anteriores.

5.4. Plantilla para requisitos funcionales

Los sistemas de información no sólo almacenan información, también deben proporcionar servicios usando la información que almacenan. La plantillas de requisitos funcionales, que puede verse en las figuras 14 y 15, describen casos de uso y requisitos funcionales de la forma tradicional, y ayudan a los clientes y usuarios a responder a la pregunta "¿qué debe hacer el sistema con la información almacenada para alcanzar los objetivos de su negocio?".

El significado de los campos específicos de estas plantillas es el siguiente (los campos comunes con las plantillas para requisitos de información tienen el mismo significado):

■ **Identificador y nombre descriptivo**: igual que en las plantillas anteriores, excepto que los identificadores de los requisitos funcionales empiezan con *UC* para los casos de uso y con *FRQ* para los requisitos funcionales expresados de la forma tradicional, y que para los casos de uso, el nombre descriptivo suele coincidir con el objetivo que los actores esperan alcanzar al realizarlo. No se debe confundir este objetivo con los objetivos del sistema. El objetivo que los actores esperan alcanzar al realizar un caso de uso es de más bajo nivel, por ejemplo *registrar un nuevo socio* o *consultar los pedidos pendientes*.

UC- <id></id>	<nom< th=""><th>bre descriptivo></th></nom<>	bre descriptivo>
Versión		e la versión actual> (< fecha de la versión actual>)
Autores		tor de la versión actual> (< organización del autor>)
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Fuentes	• <fue< th=""><th>nte de la versión actual> (<organización de="" fuente="" la="">)</organización></th></fue<>	nte de la versión actual> (<organización de="" fuente="" la="">)</organización>
		, ,
Objetivos	• OBJ-	-x < nombre del objetivo>
asociados		J
Requisitos	• Rx-v	/ < nombre del requisito>
asociados		1
Descripción	El sist	ema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente
-		e uso { abstracto durante la realización de los siguientes casos
		o: < lista de casos de uso>, cuando < evento de activación> [o du-
		la realización de los siguientes casos de uso: < lista de casos de
	<i>uso</i> >]}	
Precondición	<pre><pre>c</pre></pre>	ondición del caso de uso>
Secuencia	Paso	Acción
normal	p_1	{El actor <actor>, El sistema} <acción es="" por<="" realizada="" s="" th=""></acción></actor>
		actor/sistema>
	p_2	Se realiza el caso de uso < caso de uso (RF-x)>
	p_3	Si < condición>, {el actor < actor>, el sistema} < acción/es reali-
		zada/s por actor/sistema>
	p_4	Si < condición>, se realiza el caso de uso < caso de uso (RF-x)>
		•••
Postcondición	<pre><posto< pre=""></posto<></pre>	condición del caso de uso>
Excepciones	Paso	Acción
	p_{i}	Si < condición de excepción>, {el actor < actor>, el sistema}
		<acción actor="" es="" por="" realizada="" s="" sistema="">, a continuación este</acción>
		caso de uso {continúa, queda sin efecto}
	p_{j}	Si <condición de="" excepción="">, se realiza el caso de uso <caso< th=""></caso<></condición>
		de uso (RF-x)>, a continuación este caso de uso {continúa,
		queda sin efecto}
Rendimiento	Paso	Cota de tiempo
	q	m < unidad de tiempo>
E		
Frecuencia		e veces> veces / <unidad de="" tiempo=""></unidad>
Importancia		rtancia del requisito>
Urgencia		ncia del requisito>
Estado	<estado del="" requisito=""></estado>	
Estabilidad		ilidad del requisito>
Comentarios	< come	entarios adicionales sobre el requisito>

Figura 14: Plantilla y patrones-L para requisitos funcionales (casos de uso)

FRQ- <id></id>	<nombre descriptivo=""></nombre>
Versión	<nº actual="" de="" la="" versión=""> (<fecha actual="" de="" la="" versión="">)</fecha></nº>
Autores	• <autor actual="" de="" la="" versión=""> (<organización autor="" del="">)</organización></autor>
Fuentes	• <fuente actual="" de="" la="" versión=""> (<organización de="" fuente="" la="">)</organización></fuente>
Objetivos asociados	OBJ-x < nombre del objetivo>
Requisitos asociados	• Rx-y < nombre del requisito>
Descripción	El sistema deberá < capacidad del sistema>
Importancia	<importancia del="" requisito=""></importancia>
Urgencia	<urgencia del="" requisito=""></urgencia>
Estado	<estado del="" requisito=""></estado>
Estabilidad	<estabilidad del="" requisito=""></estabilidad>
Comentarios	<comentarios adicionales="" el="" requisito="" sobre=""></comentarios>

Figura 15: Plantilla y patrones–L para requisitos funcionales (forma tradicional)

■ **Descripción**: para los requisitos funcionales expresados de la forma tradicional, este campo contiene un patrón—L que debe completarse con la capacidad o funcionalidad que debe presentar el sistema a desarrollar.

Para los requisitos funcionales expresados como casos de uso, este campo contiene un patrón–L que debe completarse de forma distinta en función de que el caso de uso sea abstracto o concreto (ver sección 4.4.2, pág. 28).

Si el caso de uso es abstracto, deben indicarse los casos de uso en los que se debe realizar, es decir, aquellos desde los que es *incluido* o a los que *extiende*. Si, por el contrario, se trata de un caso de uso concreto, se debe indicar el *evento de activación* que provoca su realización, y en el caso de que sea *incluido* desde, o *extienda* a, otros casos de uso, se deberán indicar dichos casos de uso.

- **Precondición**: en este campo se expresan en lenguaje natural las condiciones necesarias para que se pueda realizar el caso de uso. Estas condiciones se establecen bien sobre el entorno en el que opera el sistema, y que por lo tanto quedarán fuera de su control, bien sobre el estado del propio sistema.
- **Secuencia normal**: este campo contiene la secuencia normal de interacciones del caso de uso. En cada paso, un actor o el sistema realiza

una o más acciones, o se realiza (se *incluye*) otro caso de uso. Un paso puede tener una condición de realización, en cuyo caso si se realizara otro caso de uso se tendría una relación de *extensión*. Se asume que, después de realizar el último paso, el caso de uso termina.

Otras propuestas similares, por ejemplo [Coleman 1998], proponen utilizar estructuras similares al pseudocódigo para expresar las interacciones de los casos de uso. En nuestra opinión, esto puede llevar a que dichas descripciones sean excesivamente complejas de entender para los participantes sin conocimientos de programación y se corre el peligro de especificar los casos de uso con un estilo cercano a la programación.

Para representar estructuras condicionales complejas se puede recurrir a añadir información aparte, por ejemplo una tabla de decisión, y referenciarla desde el paso o los pasos oportunos.

En el caso de estructuras iterativas, su uso puede evitarse con un uso cuidadoso del lenguaje natural. Por ejemplo, para indicar que se procesan todos los artículos de un pedido se puede optar por frases como "el sistema procesa todos los artículos del pedido introducidos por el usuario", en lugar de estructuras como:

```
REPETIR

procesar artículo del pedido introducido por el usuario
HASTA que no haya más artículos
```

Otro ejemplo puede ser especificar que el usuario puede intentar conectarse al sistema un máximo de tres veces. Una posible especificación sería la que puede verse en la figura 16, bastante más *natural* y fácil de entender que la que puede verse en la figura 17 utilizando la propuesta descrita en [Coleman 1998].

- Postcondición: en este campo se expresan en lenguaje natural las condiciones que se deben cumplir después de la terminación normal del caso de uso. Al igual que en el caso de las precondiciones, las postcondiciones se pueden establecer tanto sobre el entorno del sistema como sobre el estado del propio sistema.
- Excepciones: este campo especifica el comportamiento del sistema en el caso de que se produzca alguna situación excepcional durante la realización de un paso determinado.

Después de realizar las acciones o el caso de uso asociados a la excepción (una *extensión*), el caso de uso puede continuar la secuencia

Secuencia	Paso	Acción
normal	1	El sistema solicita al usuario su nombre de usuario y su
		clave de acceso
	2	El usuario proporciona el sistema su nombre y su clave
		de acceso
	3	El sistema comprueba si el nombre de usuario y la clave
		de acceso son correctas
	4	Si el nombre de usuario y la clave no son correctas, el
		sistema permite al usuario repetir el intento (pasos 1–3)
		hasta un máximo de tres veces
	5	Si el nombre de usuario y la clave son correctas, el sistema
		permite el acceso al usuario
Excepciones	Paso	Acción
	4	Si el usuario ha intentado tres veces acceder sin éxito, el
		sistema rechaza el acceso del usuario, a continuación este
		caso de uso termina

Figura 16: Ejemplo de caso de uso de conexión de usuario (plantilla)

- 1. El sistema inicializa intentos a 0
- 2. REPETIR
 - 2.1 El sistema solicita al usuario su nombre de usuario
 - 2.2 El usuario proporciona al sistema su nombre de usuario
 - 2.3 El sistema solicita al usuario su clave
 - 2.4 El usuario proporciona al sistema su clave
 - 2.5 El sistema comprueba si el nombre de usuario y la clave son correctas
 - 2.6 El sistema incrementa intentos

HASTA QUE el nombre de usuario y la clave sean correctas o intentos = 3

- SI el nombre de usuario y la clave son correctas
 3.1 El sistema permite el acceso al usuario
 - 3.2 El sistema rechaza el acceso del usuario FINSI

Figura 17: Ejemplo de caso de uso de conexión de usuario (Coleman)

normal o quedar sin efecto, en cuyo caso se cancelan todas las acciones realizadas en el caso de uso dejando al sistema en el mismo estado que antes de comenzar el caso de uso, asumiendo una semántica *transaccional* del mismo, tal como se describe en [Jacobson *et al.* 1997].

Inicialmente, la expresión utilizada para indicar una terminación anormal del caso de uso como resultado de una excepción era "este caso de uso aborta". La experiencia durante su aplicación nos llevó a la conclusión de que el termino abortar resultaba emocionalmente molesto para algunos participantes [Goleman 1996], por lo que se cambió por "este caso de uso queda sin efecto" con el significado comentado anteriormente.

- **Rendimiento**: en este campo puede especificarse el tiempo máximo para cada paso en el que el sistema realice un acción.
- **Frecuencia esperada**: en este campo se indica la frecuencia esperada de realización del caso de uso, que aunque no es realmente un requisito, es una información interesante para los desarrolladores.

5.5. Plantilla para requisitos no funcionales

Los requisitos no funcionales del sistema se pueden expresar usando la plantilla que puede verse en la figura 18. El único campo específico de esta plantilla es la descripción, en la que se usa un patrón–L que debe completarse con la capacidad que deberá presentar el sistema, el significado del resto de los campos es el mismo que para las plantillas anteriores.

5.6. Plantilla para conflictos

Como ya se ha comentado, durante las sesiones de elicitación puede ser necesario resolver mediante algún tipo de negociación posibles conflictos en los requisitos—C elicitados en iteraciones previas del proceso. Para documentar dichos conflictos, y las soluciones adoptadas, se propone la plantilla que puede verse en la figura 19.

El significado de los campos de la plantilla es el siguiente:

Identificador y nombre descriptivo: al igual que el resto de la información correspondiente a los requisitos-C, cada conflicto debe po-

NFR- <id></id>	<nombre descriptivo=""></nombre>
Versión	< nº de la versión actual> (< fecha de la versión actual>)
Autores	• <autor actual="" de="" la="" versión=""> (<organización autor="" del="">)</organización></autor>
Fuentes	• < fuente de la versión actual> (< organización de la fuente>)
	•••
Objetivos asociados	• OBJ-x < nombre del objetivo>
	•••
Requisitos asociados	• Rx-y < nombre del requisito>
	•••
Descripción	El sistema deberá < capacidad del sistema>
Importancia	<importancia del="" requisito=""></importancia>
Urgencia	<urgencia del="" requisito=""></urgencia>
Estado	<estado del="" requisito=""></estado>
Estabilidad	<estabilidad del="" requisito=""></estabilidad>
Comentarios	<comentarios adicionales="" el="" requisito="" sobre=""></comentarios>

Figura 18: Plantilla y patrones-L para requisitos no funcionales

derse identificar de forma única y tener un nombre descriptivo. El prefijo propuesto para lograr una rápida identificación es *CFL*.

- Versión, Autores, Fuentes: estos campos tienen el mismo significado que en las plantillas para objetivos y requisitos, aunque referidos al conflicto. En este caso especial, las fuentes son los participantes que deben participar en las posibles negociaciones necesarias para su resolución.
- **Objetivos y requisitos en conflicto**: este campo debe contener una lista con los objetivos y/o requisitos afectados por el conflicto.
- **Descripción**: este campo debe contener la descripción del conflicto.
- Alternativas: este campo debe contener una lista con las posibles alternativas de solución que se hayan identificado para solucionar el conflicto así como los autores de dicha alternativas.
- **Solución**: este campo debe contener la descripción de la solución negociada del conflicto, una vez que se haya acordado.
- Importancia, Urgencia: estos campos indican respectivamente la importancia y la urgencia de la resolución del conflicto.
- **Estado**: este campo indica el estado de resolución del conflicto, que podrá estar *no resuelto*, *en negociación* o bien *resuelto*.

CFL- <id></id>	<nombre descriptivo=""></nombre>
Versión	<nº actual="" de="" la="" versión=""> (<fecha actual="" de="" la="" versión="">)</fecha></nº>
Autores	• <autor actual="" de="" la="" versión=""> (<organización autor="" del="">)</organización></autor>
	•••
Fuentes	• <fuente actual="" de="" la="" versión=""> (<organización de="" fuente="" la="">)</organización></fuente>
Objs./Reqs.	OBJ/Ryyx < nombre del objetivo o requisito en conflicto>
en conflicto	
Descripción	<descripción conflicto="" del=""></descripción>
Alternativas	• < descripción alternativa de solución> (< autores alternativa>)
Solución	< descripción de la solución adoptada (si se ha acordado)>
Importancia	<importancia conflicto="" de="" del="" la="" resolución=""></importancia>
Urgencia	<urgencia conflicto="" de="" del="" la="" resolución=""></urgencia>
Estado	<estado conflicto="" del="" resolución=""></estado>
Comentarios	<comentarios adicionales="" conflicto="" el="" sobre=""></comentarios>

Figura 19: Plantilla para conflictos

■ **Comentarios**: este campo tienen el mismo significado que en las plantillas descritas previamente.

Referencias

[Beyer y Holtzblatt 1995] H. R. Beyer y K. Holtzblatt. Apprenticing with the Customer. *Communications of the ACM*, 38(5), Mayo 1995.

[Boehm et al. 1994] B. W. Boehm, P. Bose, E. Horowitz, y M.-J. Lee. Software Requirements as Negotiated Win Conditions. En Proceedings of the First International Conference on Requirements Engineering, 1994. Disponible en http://sunset.usc.edu/TechRpts/Papers/NGPM-Requirements93.ps.

[Booch et al. 1999] G. Booch, J. Rumbaugh, y I. Jacobson. *The Unified Modeling Language User Guide*. Addison–Wesley, 1999.

[Brackett 1990] J. W. Brackett. Software Requirements. Curriculum Module SEI-CM-19-1.2, Software Engineering Institute, Carnegie Mellon University, 1990. Disponible en http://www.sei.cmu.edu.

[Cockburn 1997] A. Cockburn. Structuring Use Cases with Goals. *Journal of Object-Oriented Programming*, Sept. y Nov./Dic. 1997. Disponible en http://members.aol.com/acockburn/papers/usecases.htm.

Referencias 45

[Coleman 1998] D. Coleman. A Use Case Template: Draft for Discussion. Fusion Newsletter, Abril 1998. Disponible en http://www.hpl.hp.com/fusion/md newletters.html.

- [Davis 1985] F. Davis. *La comunicación no verbal*, volumen 616 de *El Libro de Bolsillo*. Alianza Editorial, 1985.
- [Durán 2000] A. Durán. *Un Entorno Metodológico de Ingeniería de Requisitos para Sistemas de Información*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2000.
- [Firesmith 1997] D. G. Firesmith. Uses Cases: the Pros and Cons, 1997. Disponible en http://www.ksccary.com/usecjrnl.html.
- [García 2000] F. J. García. *Modelo de Reutilización Soportado por Estructuras Complejas de Reutilización Denominadas Mecanos*. Tesis doctoral, Universidad de Salamanca, 2000.
- [Gause y Weinberg 1989] D. C. Gause y G. M. Weinberg. *Exploring Requirements: Quality Before Design*. Dorset House, 1989.
- [Goguen y Linde 1993] J. A. Goguen y C. Linde. Techniques for Requirements Elicitation. En *Proceedings of the First International Symposium on Requirements Engineering*, 1993. También aparece en [Thayer y Dorfman 1997]. Disponible en http://www.cse.ucsd.edu/~goguen.
- [Goleman 1996] D. Goleman. La Inteligencia Emocional. Kairós, 1996.
- [Goleman 1999] D. Goleman. *La Práctica de la Inteligencia Emocional*. Kairós, 1999.
- [IBM OOTC 1997] IBM OOTC. *Developing Object-Oriented Software*. IBM Object-Oriented Technology Center. Prentice-Hall, 1997.
- [IEEE 1993] IEEE. IEEE Recommended Practice for Software Requirements Specifications. IEEE/ANSI Standard 830–1993, Institute of Electrical and Electronics Engineers, 1993.
- [Jacobson *et al.* 1993] I. Jacobson, M. Christerson, P. Jonsson, y G. Övergaard. *Object–Oriented Software Engineering: A Use Case Driven Approach*. Addison–Wesley, 4^a edición, 1993.
- [Jacobson et al. 1997] I. Jacobson, M. Griss, y P. Jonsson. Software Reuse: Architecture, Process and Organization for Business Success. Addison–Wesley, 1997.

- [Laguna *et al.* 1999] M. A. Laguna, J. M. Marqués, y F. J. García. Una Herramienta para la Captura de Requisitos de Usuario. En *Actas de las JISBD* '99, Cáceres, 1999.
- [Leite *et al.* 1997] J. C. S. P. Leite, G. Rossi, F. Balaguer, V. Maiorana, G. Kaplan, G. Hadad, y A. Oliveros. Enhancing a Requirements Baseline with Scenarios. En *Proceedings of the 3rd IEEE International Symposium on Requirements Engineering (RE'97)*, 1997.
- [MAP 1995] MAP. Metodología de Planificación y Desarrollo de Sistemas de Información. MÉTRICA Versión 2.1. Tecnos/Ministerio para las Administraciones Públicas, 1995.
- [Ortín et al. 2001] M. J. Ortín, J. García, B. Moros, y J. Nicolás. El Modelo de Negocio como Base del Modelo de Requisitos. En *Actas de las Jornadas de Ingeniería de Requisitos Aplicada*, Sevilla, 2001.
- [Piattini et al. 1996] M. G. Piattini, J. A. Calvo-Manzano, J. Cervera, y L. Fernández. *Análisis y Diseño Detallado de Aplicaciones Informáticas de Gestión*. ra-ma, 1996.
- [Raghavan *et al.* 1994] S. Raghavan, G. Zelesnik, y G. Ford. Lecture Notes on Requirements Elicitation. Educational Materials CMU/SEI-94-EM-10, Software Engineering Institute, Carnegie Mellon University, 1994. Disponible en http://www.sei.cmu.edu.
- [Robertson y Robertson 1999] S. Robertson y J. Robertson. *Mastering the Requirement Process.* Addison-Wesley, 1999.
- [Rolland et al. 1998] C. Rolland, C. Ben Achour, C. Cauvet, J. Ralyté, A. Sutcliffe, N. A. M. Maiden, M. Jarke, P. Haumer, K. Pohl, E. Dubois, y P. Heymans. A Proposal for a Scenario Classification Framework. Requirements Engineering Journal, 3(1), 1998. Disponible en http://sunsite.informatik.rwth-aachen.de/CREWS/reports98.htm.
- [Sawyer et al. 1997] P. Sawyer, I. Sommerville, y S. Viller. Requirements Process Improvement through The Phased Introduction of Good Practice. Software Process Improvement and Practice, 3(1), 1997. Disponible en http://www.comp.lancs.ac.uk/computing/research/cseg/reaims/publications.html.
- [Sawyer y Kontoya 1999] P. Sawyer y G. Kontoya. SWEBOK: Software Requirements Engineering Knowledge Area Description. Informe Técnico Versión 0.5, SWEBOK Project, 1999. Disponible en http://www.swebok.org.

Referencias 47

[Scheneider y Winters 1998] G. Scheneider y J. P. Winters. *Applying Use Cases: a Practical Guide.* Addison–Wesley, 1998.

- [Thayer y Dorfman 1990] R. H. Thayer y M. Dorfman, editores. *System and Software Requirements Engineering*. IEEE Computer Society Press, 1990.
- [Thayer y Dorfman 1997] R. H. Thayer y M. Dorfman, editores. *Software Requirements Engineering*. IEEE Computer Society Press, 2^a edición, 1997. Es la 2^a edición de [Thayer y Dorfman 1990].
- [Weidenhaput et al. 1998] K. Weidenhaput, K. Pohl, M. Jarke, y P. Haumer. Scenarios in System Development: Current Practice. IEEE Software, 15(2):34-45, Marzo/Abril 1998. Este artículo aparece también en las actas del ICRE'98 y está disponible en http://sunsite.informatik.rwth-aachen.de/CREWS/reports97.htm.
- [Wirfs-Brock *et al.* 1990] R. Wirfs-Brock, B. Wilkerson, y L. Wiener. *Designing Object-Oriented Software*. Prentice–Hall, 1990.

A. Ejemplo: gestión de un vídeo-club

En este apéndice se ofrecen algunos ejemplos de aplicación de las técnicas propuestas en esta metodología suponiendo el caso de la gestión de pequeño vídeo-club.

Dado que se trata de un ejemplo ficticio se han simplificado las plantillas eliminando los campos relativos a versión, autores, fuentes, importancia, urgencia y estado de desarrollo.

El ejemplo no es una especificación de requisitos completa, se incluye sólo a modo de ejemplo.

A.1. Objetivos del sistema

OBJ-01	Gestionar las cintas y películas
Descripción	El sistema deberá gestionar la información correspondiente a las cintas y
	películas del vídeo club: adquisiciones, retiradas y disponibilidad.
Estabilidad	alta
Comentarios	ninguno

OBJ-02	Gestionar los socios
Descripción	El sistema deberá gestionar la información correspondiente a los socios del
	vídeo-club: altas, bajas, modificaciones de datos, sanciones, personas autori-
	zadas y cuentas.
Estabilidad	alta
Comentarios	ninguno

OBJ-02	Gestionar los alquileres
Descripción	El sistema deberá gestionar la información correspondiente a los alquile-
	res de cintas: entregas, devoluciones, devoluciones tardías, reclamaciones y
	disponibilidad.
Estabilidad	alta
Comentarios	ninguno

A.2. Requisitos de información

IRQ-01	Información sobre películas	
Objetivos asociados	• OBJ-01 Gestionar las películas	y cintas
Requisitos asociados	• UC-04 Alta de película	
	• UC-05 Alta de cinta de vídeo	
	• UC-08 Baja de cinta de vídeo	
	• UC-10 Consulta de película	
	• UC-13 Consulta de películas al	quiladas un día determinado
Descripción	El sistema deberá almacenar la	
	a <i>las películas del vídeo-club</i> . En	concreto:
Datos específicos	• Título de la película	
	 Cintas de la película alquilad 	
	 Cintas de la película disponib 	les para ser alquiladas en cada
	momento	
	• Tipo de la película: infantil, a	
	• Duración de la película, en ho	
	 Actores principales de la pelí 	cula
	• Director de la película	
	• Productora de la película	
	 Año de producción de la pelí 	
Tiempo de vida	Medio	Máximo
	1.5 años	5 años
Ocurrencias simult.	Medio	Máximo
	10	25
Estabilidad	alta	
Comentarios	En este requisito se han mezcla	
	ceptos, el de película y el de cinta de vídeo que contiene una	
	película. En el documento de	
	continúa este ejemplo, se desc	
	su separación en dos requisitos	s distintos.

CRQ-01	Relación entre películas y cintas
Objetivos asociados	• OBJ–01 <i>Gestionar las películas y cintas</i>
Requisitos asociados	• IRQ-01 Información sobre películas
Descripción	La información almacenada por el sistema deberá satisfacer
	la siguiente restricción: una cinta de vídeo contiene como mucho
	una película, sin embargo es posible que películas de muy larga
	duración se presenten en formato de dos o más cintas.
Estabilidad	alta
Comentarios	ninguno

IRQ-02	Información sobre socios
Objetivos asociados	OBJ-02 Gestionar los socios
Requisitos asociados	• UC-01 Alta de socio
	• UC-02 Baja de socio
	• UC-03 Modificación de datos de un socio
	• UC-11 Consulta de un socio
	• UC-12 Consulta de socios con pagos pendientes
	• UC-12 Consulta de los socios más rentables
	• UC-15 Identificación de socio
Descripción	El sistema deberá almacenar la información correspondiente
	a los socios del vídeo-club. En concreto:
Datos específicos	Número de socio
	Número del documento nacional de identidad
	Nombre y apellidos
	Fecha de nacimiento
	• Sexo
	Fecha de alta como socio
	• Dirección
	• Teléfonos
	Películas alquiladas en un momento dado
Estabilidad	alta
Comentarios	ninguno

CRQ-02	Unicidad de números de socio
Objetivos asociados	OBJ-02 Gestionar los socios
Requisitos asociados	• IRQ-02 Información sobre socios
	• UC-01 Alta de socio
Descripción	La información almacenada por el sistema deberá satisfacer la siguiente restricción: los números de socio deberán ser únicos para cada socio, es decir, no puede haber dos socios distintos con el mismo número.
Estabilidad	alta
Comentarios	ninguno

IRQ-03	Información sobre cuentas de socios
Objetivos asociados	OBJ-02 Gestionar los socios
Requisitos asociados	• UC-01 Alta de socio
	• UC-02 Baja de socio
	• UC-05 Alquiler de cinta de vídeo
	• UC-08 Devolución de cintas de vídeo
	• UC-09 Ingreso a cuenta
	• UC-11 Consulta de un socio
	• UC-12 Consulta de socios con pagos pendientes
Descripción	El sistema deberá almacenar la información correspondiente
	a las cuentas de los socios del vídeo-club. En concreto:
Datos específicos	Saldo de la cuenta en cada momento
	• Ingresos realizados en la cuenta, indicando fecha y cantidad
	• Cargos realizados en la cuenta, indicando fecha, motivo y
	cantidad
	• Pagos pendientes, indicando motivo que podrá ser alquiler
	no pagado o multa; en el caso de alquiler no pagado se debe
	indicar también la película alquilada y la fecha del alquiler
Estabilidad	alta
Comentarios	Un socio puede hacer ingresos a cuenta, por ejemplo para
	enviar a sus hijos por películas sin que éstos tengan que llevar
	dinero

CRQ-03	Alquiler de películas de más de una cinta
Objetivos asociados	OBJ–03 Gestionar los alquileres
Requisitos asociados	• IRQ-02 Información sobre socios
	• UC-06 Alquiler de cintas de vídeo
Descripción	La información almacenada por el sistema deberá satisfacer
	la siguiente restricción: los alquileres de películas que se presen-
	tan en varias cintas se consideran como un único alquiler aunque
	el socio se lleve más de una cinta.
Estabilidad	alta
Comentarios	ninguno

A.3. Requisitos funcionales

A.3.1. Diagramas de casos de uso

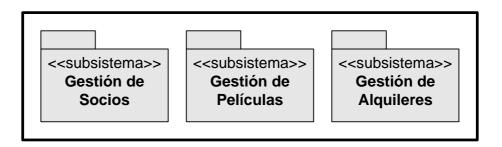


Figura 20: Diagrama de subsistemas

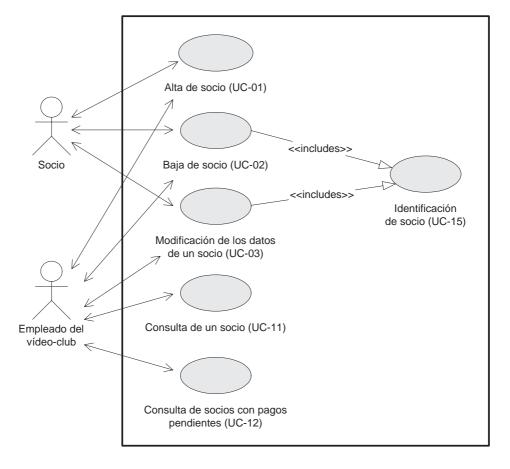


Figura 21: Diagrama de casos de uso del subsistema Gestión de socios

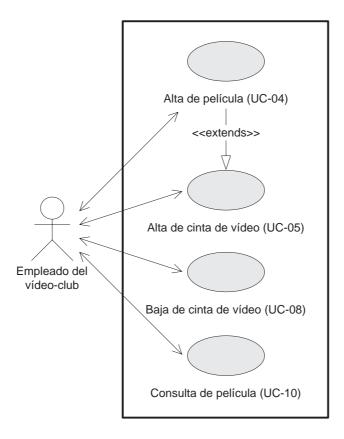


Figura 22: Diagrama de casos de uso del subsistema Gestión de películas

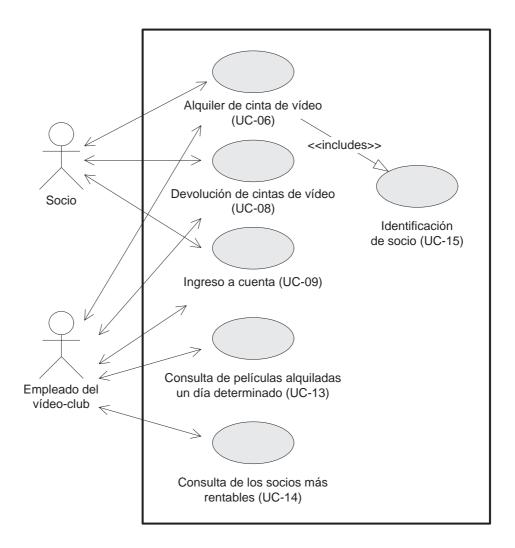


Figura 23: Diagrama de casos de uso del subsistema Gestión de alquileres

A.3.2. Definición de actores

ACT-01	Socio
Descripción	Este actor representa a los socios del vídeo-club
Comentarios	ninguno

ACT-02	Empleado del vídeo-club
Descripción	Este actor representa a los empleados del vídeo-club
Comentarios	ninguno

A.3.3. Casos de uso del sistema

(ver páginas siguientes)

A.3.3.1. Casos de uso del subsistema Gestión de socios

UC-01	Alta d	e socio
Objetivos	OBJ-02 Gestionar las socios	
asociados		
Requisitos	• IRQ-02 Información sobre socios	
asociados	11100	on mornation bodie boots
Descripción	El sist	ema deberá comportarse tal como se describe en el siguien-
Descripcion		de uso cuando alguna persona solicite su ingreso como socio del
	vídeo-	
Precondición		citante no es un socio del vídeo-club y tiene su documentación
Trecondicion	dispoi	
Secuencia	Paso	Acción
normal	1	El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el
110111111	_	proceso de alta de un nuevo socio
	2	El sistema solicita los siguientes datos del nuevo socio: nº del
		DNI, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección
		y teléfonos de contacto
	3	El empleado del vídeo-club solicita los datos requeridos y la
		documentación al nuevo socio
	4	El empleado del vídeo-club comprueba que los datos del
		nuevo socio coinciden con los de la documentación aporta-
		da
	5	El empleado del vídeo-club proporciona los datos requeridos
		y solicita al sistema que los almacene
	6	El sistema almacena los datos proporcionados e imprime el
		carnet de socio
	7	El sistema informa al empleado del vídeo-club que el proceso
		ha terminado con éxito
	8	El empleado del vídeo-club entrega el carnet al nuevo socio
Postcondición		citante es socio del vídeo-club y el su cuenta no tiene ningún
	movin	niento
Excepciones	Paso	Acción
	4	Si la documentación aportada no es correcta, el empleado del
		vídeo-club cancela la operación, a continuación este caso de
		uso queda sin efecto
	5	Si el sistema detecta que el nuevo socio ya es socio del vídeo-
		club, el sistema informa de la situación al empleado del
		vídeo-club, permitiéndole modificar los datos proporciona-
_		dos, a continuación este caso de uso continúa
Rendimiento	Paso	Cota de tiempo
	6	5 segundos
Frecuencia	10 veces/día	
Estabilidad	alta	
Comentarios	La frecuencia será mucho mayor durante los dos primeros meses,	
	proba	blemente hasta 100 veces/día

UC-02	Baja de socio	
Objetivos	OBJ-02 Gestionar las socios	
asociados		
Requisitos	• IRQ	-02 Información sobre socios
asociados		
Descripción		ema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente
	caso d	le uso cuando <i>un socio solicite su baja</i>
Precondición	El soli	citante es un socio del vídeo-club, no tiene ningún pago pen-
	diente	y tiene su documentación disponible
Secuencia	Paso	Acción
normal	1	El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el
		proceso de baja de un socio
	2	Se realiza el caso de uso UC-15 (Identificación de socio)
	3	El empleado del vídeo-club solicita al sistema que elimine la
		información correspondiente al socio
	4	El sistema elimina los datos correspondientes al socio
	5	El sistema informa al empleado del vídeo-club que el proceso
		ha terminado con éxito
	6	El empleado del vídeo-club inhabilita el carnet al socio que
		se acaba de dar de baja
Postcondición	El soli	citante no es socio del vídeo-club
Excepciones	Paso	Acción
	3	Si el socio tiene pagos pendientes, el sistema comunica la si-
		tuación al empleado del vídeo-club, a continuación este caso
		de uso queda sin efecto
Rendimiento	Paso	Cota de tiempo
	4	1 segundo
Frecuencia	1 vez/	'mes
Estabilidad	alta	
Comentarios	Si el socio que desea darse de baja tiene un pago pendiente, puede	
	hacer un ingreso por su importe y repetir el proceso de darse de baja	
	•	

objetivos asociados Requisitos asociados Descripción El sistema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente caso de uso cuando un socio solicite la modificación de sus datos Precondición El solicitante es un socio del vídeo-club y tiene su documentación disponible Secuencia normal Paso Acción 1 El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el proceso de modificación de los datos de un de un socio 2 Se realiza el caso de uso UC−15 (Identificación de socio) 3 El sistema muestra los siguientes datos correspondientes al socio a modificar: nº del DNI, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección y teléfonos de contacto 4 El sistema permite al empleado del vídeo-club modificar los siguientes datos: dirección y teléfonos de contacto 5 El empleado del vídeo-club modifica los datos que el sistema
Requisitos asociados IRQ-02 Información sobre socios
Descripción El sistema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente caso de uso cuando un socio solicite la modificación de sus datos
Descripción El sistema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente caso de uso cuando un socio solicite la modificación de sus datos
caso de uso cuando un socio solicite la modificación de sus datos Precondición El solicitante es un socio del vídeo-club y tiene su documentación disponible Secuencia normal Paso Acción 1 El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el proceso de modificación de los datos de un de un socio 2 Se realiza el caso de uso UC-15 (Identificación de socio) 3 El sistema muestra los siguientes datos correspondientes al socio a modificar: nº del DNI, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección y teléfonos de contacto 4 El sistema permite al empleado del vídeo-club modificar los siguientes datos: dirección y teléfonos de contacto
Precondición El solicitante es un socio del vídeo-club y tiene su documentación disponible Secuencia normal Paso Acción 1 El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el proceso de modificación de los datos de un de un socio 2 Se realiza el caso de uso UC-15 (Identificación de socio) 3 El sistema muestra los siguientes datos correspondientes al socio a modificar: nº del DNI, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección y teléfonos de contacto 4 El sistema permite al empleado del vídeo-club modificar los siguientes datos: dirección y teléfonos de contacto
Secuencia normal Paso Acción
Paso Acción 1 El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el proceso de modificación de los datos de un de un socio 2 Se realiza el caso de uso UC-15 (Identificación de socio) 3 El sistema muestra los siguientes datos correspondientes al socio a modificar: nº del DNI, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección y teléfonos de contacto 4 El sistema permite al empleado del vídeo-club modificar los siguientes datos: dirección y teléfonos de contacto
normal 1 El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el proceso de modificación de los datos de un de un socio 2 Se realiza el caso de uso UC-15 (Identificación de socio) 3 El sistema muestra los siguientes datos correspondientes al socio a modificar: nº del DNI, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección y teléfonos de contacto 4 El sistema permite al empleado del vídeo-club modificar los siguientes datos: dirección y teléfonos de contacto
proceso de modificación de los datos de un de un socio 2 Se realiza el caso de uso UC-15 (Identificación de socio) 3 El sistema muestra los siguientes datos correspondientes al socio a modificar: nº del DNI, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección y teléfonos de contacto 4 El sistema permite al empleado del vídeo-club modificar los siguientes datos: dirección y teléfonos de contacto
2 Se realiza el caso de uso UC-15 (Identificación de socio) 3 El sistema muestra los siguientes datos correspondientes al socio a modificar: nº del DNI, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección y teléfonos de contacto 4 El sistema permite al empleado del vídeo-club modificar los siguientes datos: dirección y teléfonos de contacto
3 El sistema muestra los siguientes datos correspondientes al socio a modificar: nº del DNI, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección y teléfonos de contacto 4 El sistema permite al empleado del vídeo-club modificar los siguientes datos: dirección y teléfonos de contacto
socio a modificar: nº del DNI, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección y teléfonos de contacto 4 El sistema permite al empleado del vídeo–club modificar los siguientes datos: dirección y teléfonos de contacto
nacimiento, sexo, dirección y teléfonos de contacto 4 El sistema permite al empleado del vídeo-club modificar los siguientes datos: dirección y teléfonos de contacto
4 El sistema permite al empleado del vídeo-club modificar los siguientes datos: dirección y teléfonos de contacto
siguientes datos: dirección y teléfonos de contacto
5 El empleado del video-club modifica los datos que el sistema
le permite y solicita al sistema que los almacene
6 El sistema modifica los datos correspondientes al socio
7 El sistema informa al empleado del vídeo-club que el proceso
ha terminado con éxito 8 Si algún dato modificado aparece en el carnet de socio, el sis-
tema imprime un nuevo carnet de socio 9 Si fue necesario imprimir un nuevo carnet de socio, el em-
pleado del vídeo-club entrega el nuevo carnet al socio e in-
habilita el antiguo
Postcondición La información del socio está actualizada
Excepciones Paso Acción
Rendimiento Paso Cota de tiempo
6 1 segundo
Frecuencia 1 vez/mes
Comentarios ninguno

UC-11	Consu	Consulta de un socio	
Objetivos	• OBJ-02 Gestionar las socios		
asociados			
Requisitos	• IRQ-	-02 Información sobre socios	
asociados			
Descripción	El sist	ema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente	
-		e uso cuando el empleado del vídeo-club lo considere oportuno	
Precondición	Ningu	ina	
Secuencia	Paso	Acción	
normal	1	El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el	
		proceso de consulta de los datos de un socio	
	2	El sistema solicita que se identifique al socio	
	3	El empleado del vídeo-club proporciona los datos de identi-	
		ficación al sistema	
	4	El sistema muestra la siguiente información asociada al socio:	
		nombre, apellidos, dirección, números de teléfono, alquileres	
		pendientes y saldo de su cuenta	
	5	Si el empleado del vídeo-club solicita la impresión de los da-	
		tos, el sistema imprime los datos del socio	
Postcondición	Ningu	na	
Excepciones	Paso	Acción	
	5	Si el sistema no tiene registrado ningún socio con la identifi-	
		cación proporcionada, el sistema comunica al empleado del	
		vídeo-club la situación, a continuación este caso de uso que-	
		da sin efecto	
Rendimiento	Paso	Cota de tiempo	
	4	1 segundo	
Frecuencia	5 veces/día		
Comentarios	El formato de visualización de los datos está pendiente de definición		

UC-12	Const	ılta de socios con pagos pendientes
Objetivos		-02 Gestionar las socios
asociados		
Requisitos	• IRQ-	-02 Información sobre socios
asociados	• IRQ-	-03 Información sobre cuentas de socios
Descripción	El sist	ema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente
	caso d	le uso cuando el empleado del vídeo-club lo considere oportuno
Precondición	Ningu	
Secuencia	Paso	Acción
normal	1	El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el
		proceso de consulta de los socios con pagos pendientes
	2	El sistema muestra una lista ordenada por cantidad pendien-
		te con la siguiente información por cada socio: nombre, ape-
		llidos, cantidad total pendiente y detalle de las cantidades
		pendientes
	3	Si el empleado del vídeo-club solicita la impresión de los da-
		tos, el sistema imprime la lista
Postcondición	Ninguna	
Excepciones	Paso	Acción
	_	-
Rendimiento	Paso	Cota de tiempo
	2	5 segundos
Frecuencia	1 vez/semana	
Comentarios	ningu	no

110.15	T 1	(C
UC-15		ficación de socio
Objetivos	• OBJ-	-02 Gestionar las socios
asociados		
Requisitos	• IRQ	-02 Información sobre socios
asociados		
Descripción	El sist	ema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente
_		le uso durante la realización de los casos de uso:
	• U(C–02 Baja de socio
		C-03 Modificación de datos de un socio
		C-06 Alquiler de cintas de vídeo
Precondición		io tiene su documentación disponible
Secuencia	Paso	Acción
normal	1	El sistema solicita que se identifique al socio
	2	El empleado del vídeo-club solicita el carnet de socio
	3	El empleado del vídeo-club proporciona los datos de identi-
		ficación al sistema
	4	El sistema muestra los números de teléfonos que el socio pro-
	T	porcionó cuando se dio de alta
	5	El empleado del vídeo-club solicita al socio que le confirme
	٦	
	6	alguno de los números de teléfono registrados en el sistema El empleado del vídeo-club confirma la identidad del socio
	0	al sistema
Postcondición	NI:	
	Ningu	
Excepciones	Paso	Acción
	3	Si el sistema detecta que el supuesto socio no es socio del
		vídeo-club, el sistema comunica al empleado del vídeo-club
		la situación, a continuación este caso de uso queda sin efecto
	5	Si el socio no conoce ningún número de teléfono registrado
		en el sistema y no puede demostrar su identidad, el emplea-
		do del vídeo-club retiene el carnet de socio y cancela la ope-
		ración, a continuación este caso de uso queda sin efecto
	5	Si el socio no conoce ningún número de teléfono registrado
		pero puede demostrar su identidad por otros medios, el em-
		pleado del vídeo-club le recuerda los números de teléfonos
		que proporcionó cuando se dio de alta, a continuación este
		caso de uso continúa
Rendimiento	Paso	Cota de tiempo
	_	
Frecuencia	50 yea	es/día
Comentarios	ningu	
Comentarios	imigu	110

A.3.3.2. Casos de uso del subsistema Gestión de películas

UC-04	Alta d	e película
Objetivos	• OBJ-	-01 Gestionar las cintas y películas
asociados		•
Requisitos	• IRQ-	-01 Información sobre películas
asociados	• IRQ-	-05 Alta de cinta de vídeo
Descripción	El sist	ema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente
	caso d	e uso cuando se adquiera una cinta de una película nueva
Precondición	La pel	ícula no está registrada en el sistema
Secuencia	Paso	Acción
normal	1	El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el
		proceso de alta de película
	2	El sistema solicita los siguientes datos de la nueva película:
		título, tipo de película, duración, actores principales, director,
		productora y año de producción
	3	El empleado del vídeo-club proporciona los datos requeridos
		y solicita al sistema que los almacene
	4	El sistema almacena los datos proporcionados
	5	El sistema informa al empleado del vídeo-club que el proceso
_		ha terminado con éxito
Postcondición		ema ha almacenado la información correspondiente a la nueva
	pelícu	
Excepciones	Paso	Acción
	4	Si el sistema detecta que la película ya está registrada, el siste-
		ma informa de la situación al empleado del vídeo-club per-
		mitiéndole modificar los datos proporcionados, a continua-
		ción este caso de uso continúa
Rendimiento	Paso	Cota de tiempo
	4	1 segundo
Frecuencia	1 vez/	
Comentarios	ningu	no

UC-05		e cinta de vídeo	
Objetivos	OBJ-01 Gestionar las cintas y películas		
asociados			
Requisitos	• IRQ-	-01 Información sobre películas	
asociados			
Descripción	El sist	ema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente	
_	caso d	le uso cuando se adquieran nuevas cintas de una película	
Precondición	Ningu	ina	
Secuencia	Paso	Acción	
normal	1	El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el	
		proceso de alta de cinta	
	2	El sistema solicita que se identifique la película que contiene	
		la cinta	
	3	El empleado del vídeo-club identifica la película	
	4	Si la película no está registrada, se realiza el caso de uso UC-	
		04 (Alta de película)	
	5	El sistema solicita el número de cintas de la película a dar de	
		alta	
	6	El empleado del vídeo-club proporciona el número de cintas	
		y solicita al sistema que almacene la información	
	7	El sistema almacena los datos proporcionados e imprime la	
		etiquetas de identificación de cintas autoadhesivas	
	8	El sistema informa al empleado del vídeo-club que el proceso	
		ha terminado con éxito	
	9	El empleado del vídeo-club pega las etiquetas en las cintas y	
		las coloca en las estanterías	
Postcondición	Las cintas están registradas en el sistema		
Excepciones	Paso	Acción	
*	_	-	
Rendimiento	Paso	Cota de tiempo	
	7	1 segundo	
Frecuencia	1 vez/		
Comentarios	ningu	no	
	8		

UC-08	Baia d	e cinta de vídeo		
Objetivos		-01 Gestionar las cintas y películas		
asociados	V ODS	• Obs of destional has emeas y penedias		
Requisitos	• IRO	-01 Información sobre películas		
asociados	• IIIQ	-01 Información sobre penedias		
	El aint	anno debaré commantance tal como se describe en el circulante		
Descripción		ema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente		
D 11.14		e uso cuando el empleado del vídeo-club lo considere oportuno		
Precondición		ta está registrada en el sistema		
Secuencia	Paso	Acción		
normal	1	El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el		
		proceso de baja de cinta de vídeo		
	2	El sistema solicita que se identifique la cinta a dar de baja		
	3	El empleado del vídeo-club identifica la cinta a eliminar y		
		solicita al sistema que la dé de baja		
	4	El sistema registra la baja de la cinta		
	5	El sistema informa al empleado del vídeo-club que el proceso		
		ha terminado con éxito		
	6	El empleado del vídeo-club elimina la cinta de las estanterías		
Postcondición	La cin	ta no está registrada en el sistema		
Excepciones	Paso	Acción		
	3	Si el sistema no tiene registrada ninguna cinta con la identi-		
		ficación proporcionada, el sistema comunica al empleado del		
		vídeo-club la situación, a continuación este caso de uso que-		
		da sin efecto		
Rendimiento	Paso	Cota de tiempo		
	4	1 segundo		
Frecuencia	1 vez/	'mes		
Comentarios	ningu	no		

UC-10	Consu	ılta de una película	
Objetivos		OBJ-01 Gestionar las cintas y películas	
asociados			
Requisitos	• IRQ-	-01 Información sobre películas	
asociados		•	
Descripción	El sist	ema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente	
	caso d	le uso cuando el empleado del vídeo-club lo considere oportuno	
Precondición	Ningu		
Secuencia	Paso	Acción	
normal	1	El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el	
		proceso de consulta de los datos de una película	
	2	El sistema solicita que se identifique la película a consultar	
	3	El empleado del vídeo-club identifica la película a consultar	
	4	El sistema muestra los siguientes datos correspondientes a la	
		película: título, tema, año de producción, actores principales,	
		nombre de la productora y número de cintas disponibles	
	5	Si el empleado del vídeo-club solicita la impresión de los da-	
		tos, el sistema imprime los datos de la película	
Postcondición	La inf	ormación correspondiente a la película consultada no ha cam-	
	biado		
Excepciones	Paso	Acción	
	-	_	
Rendimiento	Paso	Cota de tiempo	
	4	1 segundo	
Frecuencia	1 vez/	′día	
Comentarios	ningu	no	

A.3.3.3. Casos de uso del subsistema Gestión de alquileres

UC-06	Alqui	ler de cintas de vídeo
Objetivos		-03 Gestionar los alquileres
asociados		
Requisitos		-02 Información sobre socios
asociados		-03 Información sobre cuentas de socios
Descripción		ema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente
	caso d	e uso cuando <i>un socio solicite alquilar una o más cintas de vídeo</i>
Precondición	Ningu	ına de las cintas a alquilar está registradas como alquiladas
Secuencia	Paso	Acción
normal	1	El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el
		proceso de alquiler de cintas de vídeo
	2	Se realiza el caso de uso UC-15 (Identificación de socio)
	2	El sistema solicita que se identifiquen las cintas que desean
		alquilar
	3	El empleado del vídeo-club identifica las cintas y solicita al
		sistema que registre el alquiler
	4	El sistema almacena la información de los alquileres
	5	Si el socio decide pagar al contado, el sistema imprime el tic-
		ket con el importe correspondiente y registra el pago como
	_	un ingreso en la cuenta del socio
	6	Si el socio decide pagar a cuenta, el sistema registra el cargo
		en la cuenta del socio
	7	El sistema comunica al empleado del vídeo-club que el pro-
_		ceso de registro ha terminado con éxito
Postcondición		ntas a alquilar están registradas como alquiladas y la cuenta del
		está actualizada
Excepciones	Paso	Acción
	3	Si alguna de las cintas está registrada como alquilada, el sis-
		tema comunicar la situación al empleado del vídeo-club y
		excluir la cinta del alquiler, a continuación este caso de uso
D 11 1	_	continúa
Rendimiento	Paso	Cota de tiempo
	4	1 segundo
Frecuencia	50 veces/día	
Comentarios	ningu	no

TIC OF	- 1		
UC-07		ución de cintas de vídeo	
Objetivos	• OBJ-	-03 Gestionar los alquileres	
asociados			
Requisitos		• IRQ-02 Información sobre socios	
asociados		-03 Información sobre cuentas de socios	
Descripción		ema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente	
	caso d	le uso cuando <i>un socio solicite devolver una o más cintas de vídeo</i>	
Precondición	Todas	las cintas a devolver están registradas como alquiladas	
Secuencia	Paso	Acción	
normal	1	El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el	
		proceso de devolución de cintas de vídeo	
	2	El sistema solicita que se identifiquen las cintas que se desean	
		devolver	
	3	El empleado del vídeo-club identifica las cintas y solicita al	
		sistema que registre su devolución	
	4	El sistema registra los devoluciones	
	5	Si alguna cinta ha sido devuelta fuera de plazo, el sistema	
		registra la multa correspondiente como un cargo en la cuenta	
		del socio	
	6	Si el socio decide pagar al contado, el sistema imprime el tic-	
		ket con el importe correspondiente y registra el pago como	
		un ingreso en la cuenta del socio	
	7	Si el socio decide pagar a cuenta, el sistema registra el cargo	
		en la cuenta del socio	
Postcondición	Las ci	ntas a alquilar están registradas como alquiladas y la cuenta del	
	socio	está actualizada	
Excepciones	Paso	Acción	
•	4	Si alguna de las cintas está registrada como alquilada, el sis-	
		tema comunica la situación al empleado del vídeo-club y ex-	
		cluye la cinta del alquiler, a continuación este caso de uso	
		continúa	
Rendimiento	Paso	Cota de tiempo	
	4	1 segundo	
Frecuencia	50 veces/día		
Comentarios	ningu	no	
L			

UC-09	Ingres	so a cuenta
Objetivos		-03 Gestionar los alquileres
asociados	o OBS	oo destional los alquiteres
Requisitos	• IRO	-02 Información sobre socios
asociados		-03 Información sobre cuentas de socios
Descripción		ema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente
Descripcion		le uso cuando <i>un socio solicite hacer un ingreso en su cuenta</i>
Precondición		io tiene disponible su carnet
Secuencia	Paso	Acción
2004011014		
normal	1	El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el
		proceso de ingreso en cuenta
	2	El sistema solicita que se identifique al socio y se indique la
		cantidad a ingresar
	3	El empleado del vídeo-club proporciona al sistema la identi-
		ficación del socio y la cantidad a ingresar
	4	El sistema registra el ingreso e informa del nuevo saldo
	3	El empleado del vídeo-club comunica al socio su nuevo sal-
		do
Postcondición	El salo	lo de la cuenta del socio está actualizado
Excepciones	Paso	Acción
_	-	-
Rendimiento	Paso	Cota de tiempo
	4	1 segundo
Frecuencia	5 veces/día	
Comentarios	Mientras no se implemente se puede hacer que todos los pagos sean	
	al contado	
<u> </u>		

UC-13		ılta de las películas alquiladas un día determinado	
Objetivos	• OBJ-03 Gestionar los alquileres		
asociados			
Requisitos	• IRQ	–01 Información sobre películas	
asociados			
Descripción	El sist	ema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente	
_	caso d	le uso cuando el empleado del vídeo-club lo considere oportuno	
Precondición	Ningu	ına	
Secuencia	Paso	Acción	
normal	1	El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el	
		proceso de consulta de las películas alquiladas un día deter-	
		minado	
	2	El sistema solicita la fecha del día que se quiere consultar,	
		proponiendo la del día actual	
	3	El empleado del vídeo-club proporciona la fecha del día de-	
		terminado al sistema	
	4	El sistema muestra una lista ordenada por número de alqui-	
		leres con la siguiente información: título y tema de cada pelí-	
		cula y número de alquileres en el día determinado	
	5	Si el empleado del vídeo-club solicita la impresión de los da-	
		tos, el sistema imprime la lista	
Postcondición	La inf	ormación sobre las películas no ha cambiado	
Excepciones	Paso	Acción	
	_	-	
Rendimiento	Paso	Cota de tiempo	
	4	5 segundos	
Frecuencia		1 vez/día	
Importancia	importante		
Urgencia	hay presión		
Comentarios	ningu	ninguno	

UC-14	Const	ılta de los socios más rentables		
Objetivos		• OBJ-03 Gestionar los alquileres		
asociados	020	V Obs to destional los alquiteres		
Requisitos	• IRO.	-01 Información sobre películas		
asociados	• III &	of información sobre penedias		
Descripción	El cict	ema deberá comportarse tal como se describe en el siguiente		
Descripcion		le uso cuando el empleado del vídeo-club lo considere oportuno		
Precondición		<u>, </u>		
	Ningu			
Secuencia	Paso	Acción		
normal	1	El empleado del vídeo-club solicita al sistema comenzar el		
		proceso de consulta de los socios más rentables		
	2	El sistema solicita el periodo de selección: última semana, úl-		
		timo mes, último año o siempre		
	3	El empleado del vídeo-club proporciona el periodo de selec-		
		ción al sistema		
	4	El sistema muestra una lista ordenada por cantidad de al-		
		quileres realizados con la siguiente información: número de		
		socio, nombre, apellidos, teléfono y número de alquileres rea-		
		lizados en el periodo indicado		
	5	Si el empleado del vídeo-club solicita la impresión de los da-		
		tos, el sistema imprime la lista		
Postcondición	La información sobre los socios no ha cambiado			
Excepciones	Paso	Acción		
•	_	_		
Rendimiento	Paso	Cota de tiempo		
	4	5 segundos		
Frecuencia	1 vez/día			
Comentarios	Si el p	Si el periodo es <i>siempre</i> , el tiempo de respuesta puede ser muy alto		

A.4. Requisitos no funcionales

NFR-01	Copias de seguridad
Objetivos asociados	-
Requisitos asociados	-
Descripción	El sistema deberá incorporar algún mecanismo que permita
	realizar copias de seguridad de los datos almacenados
Comentarios	ninguno

NFR-02	Entorno de explotación
Objetivos asociados	-
Requisitos asociados	-
Descripción	El sistema deberá deberá funcionar en un entorno de 2 PC's Pentium con 16 Mbytes de RAM y 2 GBytes de disco duro conectados en red con sistema operativo Microsoft Windows 98
Comentarios	ninguno

NFR-03	Portabilidad
Objetivos asociados	-
Requisitos asociados	-
Descripción	El sistema deberá ser fácilmente portable al sistema operativo
	Microsoft Windows 2000
Comentarios	ninguno

Está página está intencionalmente en blanco